



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL  
2020-2024**

**COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Avance y Resultados  
Enero 2023 - junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....</b>	<b>41</b>
<b>Objetivo prioritario 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.....</b>	<b>49</b>
<b>Objetivo prioritario 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.....</b>	<b>67</b>
<b>4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>80</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales .....</b>	<b>80</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.....</b>	<b>86</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....</b>	<b>93</b>

---

<b>Objetivo prioritario 4.- Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal .....</b>	<b>99</b>
<b>Objetivo prioritario 5.- Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal .....</b>	<b>105</b>
<b>Objetivo prioritario 6.- Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.....</b>	<b>111</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>118</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>122</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024 (PIC) es un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 atiende las atribuciones de la CONAFOR establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que tienen por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

La implementación del PIC se instrumenta a través de 29 estrategias y 182 acciones puntuales que contribuyen al logro de los seis objetivos, seis metas del bienestar y doce parámetros, los cuales están alineados a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024.

Durante el periodo enero de 2023 al cierre de junio de 2024 se destacan los siguientes avances y resultados:

Se apoyaron 253 proyectos para el ordenamiento territorial comunitario en 1,722,999.07 hectáreas.<sup>1</sup>

Se apoyaron 962 proyectos para fortalecer la gobernanza y el desarrollo comunitario<sup>2</sup>.

Se impulsó la incorporación de 639,677.94 hectáreas<sup>3</sup> al manejo forestal maderable y de 932,582.99 hectáreas<sup>4</sup> al manejo de recursos no maderables, así como para realizar prácticas de cultivo forestal con aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, para la certificación forestal, mantenimiento de caminos y proyectos de turismo en una superficie de 1,016,119.52 hectáreas<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> De las cuales 1,667,461.02 hectáreas con recursos PEF y 55,538.05 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>2</sup> De los cuales 853 proyectos con recursos PEF y 109 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>3</sup> De las cuales 590,944.22 hectáreas con recursos PEF y 48,733.72 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>4</sup> De las cuales 791,805.99 hectáreas con recursos PEF y 140,777.00 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>5</sup> De las cuales 954,443.91 hectáreas con recursos PEF y 61,675.61 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

Se apoyaron 219 proyectos para la elaboración de planes de manejo de vida silvestre.<sup>6</sup>

Se promovió la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal con el apoyo de 51 proyectos para el acompañamiento a la certificación forestal.<sup>7</sup>

Se apoyaron 165 proyectos en ejidos y comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de la modalidad apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal<sup>8</sup>.

Para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres del sector forestal, se apoyaron 92 proyectos productivos forestales liderados por mujeres.

Se asignaron 57.6 mdp a 12 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada, con una aportación adicional por parte de los beneficiarios de 56.23 mdp<sup>9</sup>.

Para fomentar el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), se formalizó el apoyo para el establecimiento de 4,322.77 hectáreas de PFC. De la superficie convenida, en 3,841.96 hectáreas se establecerán plantaciones forestales comerciales con fines maderables, 252.27 hectáreas para no maderables y 228.54 hectáreas serán plantaciones de doble propósito.

Entre el 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, se registraron y atendieron 14,382 incendios forestales, la superficie afectada alcanzó un total de 1,909,988.49 hectáreas.

Se apoyaron 186 brigadas rurales de manejo del fuego, de las cuales a junio de 2024 desarrollaron 121,070 jornales; también se formalizaron 290 brigadas de protección de manejo del fuego, apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

---

<sup>6</sup> De los cuales 177 proyectos con recursos del PEF y 42 proyectos recursos provenientes de intereses del FFM

<sup>7</sup> De los cuales 45 proyectos con recursos del PEF y seis proyectos recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>8</sup> De los cuales 152 proyectos con recursos del PEF y 13 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>9</sup> De los cuales 10 proyectos con recursos del PEF y dos proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

En materia de detección y control de plagas y enfermedades forestales, se apoyaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 18,764.24 hectáreas afectadas por insectos descortezadores, defoliadores, barrenadores, chupadores, enfermedades y plantas parásitas y epífitas. Se realizaron tratamientos fitosanitarios en 14,852.02<sup>10</sup> hectáreas.

Se formalizaron y operaron 118<sup>11</sup> brigadas de saneamiento forestal. Realizaron 119,682.79 hectáreas de monitoreo y en 27,464.53 acciones de saneamiento forestal.

Se realizó el monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 3,998,897.91 hectáreas.

Como parte de la conservación activa de ecosistemas forestales, de enero 2023 a junio de 2024 se apoyaron 606,622.44 hectáreas<sup>12</sup> para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales (PSA) en sus diferentes esquemas.

De lo anterior, por medio de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC) y de 39 cartas de intención con 141 proveedores de servicios ambientales corresponden 102,239.56 hectáreas, con una aportación de CONAFOR de 90.04 mdp y la aportación de las contrapartes de 104.72 mdp<sup>13</sup>.

En materia de restauración forestal se formalizaron 4,521.48 hectáreas para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas estratégicas<sup>14</sup>. Por otra parte, con recursos provenientes del pago por cambios de uso de suelo forestales, se apoyaron a 914 proyectos de restauración forestal a través del Programa de Compensación Ambiental, en una superficie de 73,780.4 hectáreas.

Se apoyaron 854 cursos y talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Se otorgaron 1,367 becas para los alumnos de los Centros de Capacitación y Formación Forestal (CECFOR) y se tuvo un total de 138 alumnos egresados.

---

<sup>10</sup> De las cuales 11,267.76 hectáreas con recursos PEF y 3,584.26 hectáreas con recursos de las personas dueñas y poseedoras.

<sup>11</sup> De las cuales 116 brigadas con recursos de PEF y dos brigadas, con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>12</sup> De las cuales 405,543.86 hectáreas con recursos PEF y 201,078.58 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>13</sup> De las cuales 41,833.54 hectáreas con recursos PEF y 60,406.02 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>14</sup> De las cuales 4,170.48 hectáreas con recursos PEF y 351 con recursos provenientes de intereses del FFM.

---

Se constituyeron 39 Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Se publicó el documento “Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2022”, documento que se encuentra disponible para su consulta y descarga a través de la sección principal del Sistema Nacional de Información Forestal, en la siguiente liga: <https://snif.cnf.gob.mx/>.

Se actualizó y publicó el mapa digital de la Zonificación Forestal 2023 así como su documento metodológico en la página oficial del SNIF (<https://snmf.cnf.gob.mx/zonificacion-forestal/>), ligado a un panorama desarrollado para el tema en la página de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR, <https://idefor.cnf.gob.mx/>).

Se calculó de la tasa de deforestación bruta nacional, así como sus incertidumbres, para el periodo 2001-2022. La tasa anual de deforestación bruta en 2019 fue de 226,581 hectáreas y para el año 2022 fue de 206,564 hectáreas; en términos porcentuales el decremento es equivalente al 8.8% con respecto al año 2019. La tasa anual de deforestación en 2022 (206,564 hectáreas) es 1.09% menor a la tasa anual promedio del periodo 2001-2021 (208,850 hectáreas). Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (193,787 hectáreas) es 21.32% menor al promedio de las dos pasadas administraciones.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales**

Para garantizar el manejo sostenible de los bosques y selvas, se impulsa y fortalece el manejo forestal comunitario incorporando principios de equidad e inclusión para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los ejidos y las comunidades para que se aproveche el potencial productivo de los recursos naturales tomando en cuenta los compromisos adoptados por nuestro país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para disminuir la presión sobre los bosques naturales, contribuir a la mitigación del cambio climático, disminuir el saldo negativo de la balanza comercial de productos forestales, así como contribuir en la generación de empleos, se impulsa el desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) competitivas y sustentables en regiones con mayor potencial productivo, respetando las salvaguardas sociales y ambientales, que promuevan y apoyen procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo y conserven la biodiversidad.

Para vincular a los productores, empresas e industrias forestales, se impulsa el desarrollo y fortalecimiento de redes locales de valor que permitan detonar economías locales, mercados internos y también contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

#### **Resultados**

Se asignaron 61.62 mdp a través de 253 proyectos para el ordenamiento territorial comunitario en 1,722,999.07 hectáreas.<sup>15</sup>

Se realizaron cinco reuniones con personal de la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la CONAFOR, en las que se atendieron problemáticas con diversos trámites en beneficio de los núcleos agrarios, evitando

---

<sup>15</sup> De las cuales 1,667,461.02 hectáreas con recursos PEF y 55,538.05 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM

y reduciendo diversos conflictos relacionados en temas de representación o posesión de las tierras para que accedan a los recursos que opera la CONAFOR.

Se asignaron 97.4 mdp para apoyar 962 proyectos para fortalecer la gobernanza y el desarrollo comunitario<sup>16</sup>.

Se asignaron 101.16 mdp a 535 apoyos para una superficie de 639,677.94 hectáreas<sup>17</sup> para su incorporación al manejo forestal maderable.

Se asignaron 56.7 mdp a 486 apoyos para el manejo forestal no maderable en una superficie de 932,582.99 hectáreas<sup>18</sup>.

Se asignaron 4.64 mdp a 55 proyectos para la elaboración de estudios de manifestación de impacto ambiental o informes preventivos<sup>19</sup>.

Se asignaron 11.84 mdp a 219 proyectos para la elaboración de planes de manejo de vida silvestre.<sup>20</sup>

Se destinaron 281.89 mdp para incentivar el manejo forestal sustentable en una superficie de 1,016,119.52 hectáreas<sup>21</sup>, para realizar prácticas en predios con aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, así como actividades para la certificación forestal, mantenimiento de caminos y proyectos de turismo. De manera específica, solo para la realización de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat se apoyaron 499,189.11 hectáreas<sup>22</sup>.

Se asignaron 4.31 mdp a través de 51 proyectos para el acompañamiento a la certificación forestal.<sup>23</sup>

Se asignaron 163.07 mdp a 165 proyectos en ejidos y comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de la modalidad apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal<sup>24</sup>.

Para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres del sector forestal, se asignaron 55.08 mdp a través de 92 proyectos productivos forestales apoyados y liderados por mujeres.

<sup>16</sup> De los cuales 853 proyectos con recursos PEF y 109 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM

<sup>17</sup> De las cuales 590,944.22 hectáreas con recursos PEF y 48,733.72 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>18</sup> De las cuales 791,805.99 hectáreas con recursos PEF y 140,777.00 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>19</sup> De los cuales 50 proyectos con recursos PEF y cinco proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>20</sup> De los cuales 177 proyectos con recursos del PEF y 42 proyectos recursos provenientes de intereses del FFM

<sup>21</sup> De las cuales 954,443.91 hectáreas con recursos PEF y 61,675.61 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>22</sup> De las cuales 461,678.89 hectáreas con recursos PEF y 37,510.22 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>23</sup> De los cuales 45 proyectos con recursos del PEF y seis proyectos recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>24</sup> De los cuales 152 proyectos con recursos del PEF y 13 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

Se asignaron 57.6 mdp a 12 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada, con una aportación adicional por parte de los beneficiarios de 56.23 mdp<sup>25</sup>.

Se celebró la firma de convenios de concertación con 384 personas beneficiarias para el establecimiento de 4,322.77 hectáreas de PFC, por un monto de 97.43 mdp. De la superficie convenida en 3,841.96 hectáreas se establecerán PFC con fines maderables, 252.27 hectáreas para no maderables y 228.54 hectáreas serán de doble propósito.

Se asignaron 29.78 mdp a través de 509 solicitudes de apoyo para el mantenimiento de 4,963.6 hectáreas de PFC.

Se firmaron convenios de concertación con 244 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 3,080.82 hectáreas<sup>26</sup> de PFC por un monto total de 18.17 mdp.

Se realizó el dictamen de 250 Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI) de donde se validó el establecimiento de 3,368.57 hectáreas de PFC.

### **Con lo anterior, de 2019 a junio de 2024:**

Se apoyó a 3,071 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 8.72 millones de hectáreas (3,513,717.94 hectáreas en OTC; 4,243,780.98 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal; 965,753.88 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.

Se han certificado 2,346,057.67 hectáreas correspondientes a predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de junio de 2024 el país cuenta con 2,534,005.94 hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo y se encuentran en proceso de certificación 629,760.02 hectáreas. De la superficie certificada 64.45% bajo el estándar internacional Forest Stewardship Council (FSC), 34.92% bajo la norma nacional y 0.63% bajo auditoría técnica preventiva. En

<sup>25</sup> De los cuales 10 proyectos con recursos del PEF y dos proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>26</sup> De las cuales 3,032.69 hectáreas con recursos PEF y 48.13 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

términos del tipo de propiedad, 95.76% en propiedad social y 4.24% en pequeña propiedad.

Se cuenta con 33 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.

Se otorgaron recurso a 209 apoyos para la ejecución de proyectos productivos ligados a cadenas de valor a través de 183 grupos y empresas forestales, sin duplicidad, pertenecientes a ejidos, comunidades y empresas forestales, estos proyectos dar valor agregado a las materias primas y recursos asociados a los ecosistemas forestales.

Se apoyaron 583 núcleos agrarios y empresas sociales forestales para desarrollar proyectos para el abasto y la industrialización forestal.

En materia de PFC, se asignaron recursos con convenio firmado para el establecimiento de 35,934.88 hectáreas. Con lo anterior, el país conto con 373,127.17 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales**

Se asignaron 61.62 mdp a través de 253 proyectos para el ordenamiento territorial comunitario en 1,722,999.07 hectáreas.<sup>27</sup>

Se elaboró y aplicó un cuestionario en los ejidos Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo y Janitzio, Erongarícuaro, Michoacán, que permitió desarrollar una propuesta metodológica con recomendaciones para el desarrollo de normas internas en los núcleos agrarios, lo cual será una herramienta para la elaboración o actualización de Reglamentos Internos o Estatutos Comunitarios.

Se realizó un foro de extensionismo forestal en el que se intercambiaron conocimientos y experiencias para el fortalecimiento de capacidades internas y el manejo de los recursos forestales en ejidos y comunidades con la participación de 299 personas participantes.

Se realizaron cinco reuniones con personal de la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la CONAFOR, en las que se atendieron problemáticas con diversos trámites en beneficio de los núcleos agrarios, evitando y reduciendo diversos conflictos relacionados en temas de representación o posesión de las tierras para que accedan a los recursos que opera la CONAFOR.

Se realizó un curso sobre cambio climático con enfoque de adaptación basada en ecosistemas, con la asistencia de 16 personas: nueve hombres y siete mujeres.

Se elaboró el documento de divulgación sobre cambio climático en el sector forestal denominado "Bosques y otros ecosistemas ante el cambio climático" y se registró la obra con los siguientes números: ISBN Digital: 978-607-8383-49-8 ISBN Impreso: 978-607-8383-50-4. Dicho documento se distribuyó entre los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, personal técnico forestal y

---

<sup>27</sup> De las cuales 1,667,461.02 hectáreas con recursos PEF y 55,538.05 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM

académico, jóvenes, así como a la población en general interesada en el tema. Se distribuyeron 642 ejemplares en 30 entidades federativas.

Se diseñó y elaboró una cápsula con las experiencias en la incorporación de la atención diferenciada, misma que se publicó en la cuenta YouTube de la CONAFOR, en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=kslgwX8Gwv4>. Se procedió a su difusión con el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), para la incorporación de la atención diferenciada en los procesos internos de operación y la promoción de acciones afirmativas, que faciliten la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Se realizó el “Foro de participación social para la gestión integral del territorio”, con la participación de seis núcleos agrarios (ejido Los Tanques de Santa Teresa, ejido Villa de Valparaíso, ejido El Tejujan, ejido Atotonilco, ejido Mimbres y Trojes y el ejido Cueva Grande).

Se actualizó el “Listado de Comunidades Extensionistas”, y se realizó la publicación de dicho listado, que está compuesto por 24 comunidades.

## **Estrategia prioritaria 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático**

Se actualizó la información georreferenciada de las superficies susceptibles a incorporarse a esquemas de manejo forestal sustentable a partir de la extracción de dos subcategorías del producto final validado de la Zonificación Forestal 2023: IIA. Terrenos forestales de productividad alta y IIB. Terrenos forestales de productividad media.

Se asignaron 97.4 mdp apoyaron a 962 proyectos para fortalecer la gobernanza y el desarrollo comunitario<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> De los cuales 853 proyectos con recursos PEF y 109 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

Se realizaron campañas nacionales de comunicación con la finalidad de difundir y sensibilizar sobre la importancia de: i. Prevención y reporte de incendios forestales; ii. Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; y iii Árboles de Navidad, que contemplaron la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión, así como la realización de post-estudios.

Se asignaron 101.16 mdp a 535 apoyos para una superficie de 639,677.94 hectáreas<sup>29</sup> para su incorporación al manejo forestal maderable.

Se asignaron 56.7 mdp a 486 apoyos para el manejo forestal no maderable en una superficie de 932,582.99 hectáreas<sup>30</sup>.

Se asignaron 4.31 mdp a 55 proyectos para la elaboración de estudios de Manifestación de Impacto Ambiental o informes preventivos<sup>31</sup>.

Se asignaron 11.84 mdp a través de 219 proyectos para la elaboración de Planes de manejo de vida silvestre.<sup>32</sup>

Se realizó un taller virtual sobre la normatividad aplicable en las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, impartido por la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT; con la participación de personas productoras, asesoras técnicas y servidoras públicas de la SEMARNAT, CONAFOR, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Se llevó a cabo el curso sobre *Recursos Forestales no Maderables (RFNM) en el semidesierto*, realizado del 26 al 28 de julio de 2023, en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR), con la participación de 13 personas: seis hombres y siete mujeres.

---

<sup>29</sup> De las cuales 590,944.22 hectáreas con recursos PEF y 48,733.72 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>30</sup> De las cuales 791,805.99 hectáreas con recursos PEF y 140,777.00 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>31</sup> De los cuales 50 proyectos con recursos PEF y cinco proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>32</sup> De los cuales 177 proyectos con recursos del PEF y 42 proyectos recursos provenientes de intereses del FFM.

## **Estrategia prioritaria 1.3 Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.**

Se llevó a cabo de forma virtual el *Taller sobre el uso y elaboración de guías de densidad para definir los regímenes de aclareos*, con la participación de 301 personas: profesionistas forestales, asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos forestales. Este taller está disponible para su consulta en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=xNb2Ilv0d2E>.

Se destinaron 281.89 mdp para incentivar el manejo forestal sustentable en una superficie de 1,016,119.52 hectáreas<sup>33</sup>, para desarrollar prácticas en predios con aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, así como actividades para la certificación forestal, mantenimiento de caminos y proyectos de turismo. De manera específica, solo para la realización de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat se apoyaron 499,189.11 hectáreas<sup>34</sup>.

Se realizó el taller denominado "*Fundamentos de la resinación en México*" en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los días 28 y 29 de septiembre de 2023, en la ciudad de Morelia, Michoacán. Participaron 28 personas, siete mujeres y 21 hombres, incluyendo personas productoras, asesoras técnicas, estudiantes y servidoras públicas. Por otro lado, en las instalaciones de dicha Universidad, también se llevó a cabo el taller "*Aprovechamiento de resina de pino, sustentabilidad y derivados*" los días 27 y 28 de junio de 2024. Participaron 49 personas, productoras, asesores técnicos, estudiantes, investigadores y servidores públicos de la CONAFOR.

Asimismo, de manera virtual, se llevó a cabo el taller "*La domesticación incipiente del copal: pasado, presente y futuro de un recurso forestal no maderable*", en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Este taller, se realizó el 15 de noviembre de 2023 y contó con la participación de 87 personas.

Se elaboró la *Guía de prácticas en predios con proyectos de turismo en áreas forestales*, que tiene el objetivo de proporcionar información sobre el turismo en áreas forestales y propone actividades que buscan conservar las áreas forestales al

<sup>33</sup> De las cuales 954,443.91 hectáreas con recursos PEF y 61,675.61 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM

<sup>34</sup> De las cuales 461,678.89 hectáreas con recursos PEF y 37,510.22 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

mismo tiempo que rendir beneficios económicos para las comunidades o ejidos. Puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/guia-para-personas-solicitantes-de-la-actividad-mfccv-2-1-8-turismo-en-areas-forestales>

Se integró la *Guía de prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre* y se publicó en la página de la CONAFOR. Puede ser consultada en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/877980/Guia\\_para\\_el\\_Manejo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/877980/Guia_para_el_Manejo.pdf)

Se realizó un webinar denominado “*Actualización de los Lineamientos para realizar Auditorías Técnicas Preventivas (ATP)*”, con la finalidad de dar a conocer los cambios en los procesos administrativos que pretenden reducir los tiempos en el proceso de certificación con este instrumento, así como recomendaciones en el dictamen de los productos resultantes de dichas auditorías. Se contó con la participación 138 personas de las PDF de la CONAFOR. En un webinar adicional, dirigido a Auditores Técnicos Forestales y Prestadores de Servicios Forestales, se contó con la participación de 48 personas.

Se realizó el primer taller denominado “*NMX-AA-143-SCFI-2015 para la Certificación del Manejo Sustentable de los Bosques*”, en las instalaciones de la PDF en el estado de Durango del 24 al 26 de agosto de 2023 y se contó con una asistencia de 30 personas.

De la misma manera, durante el último trimestre de 2023, se realizó un webinar denominado “*Certificación Forestal Internacional FSC (FSC®)*” se contó con la participación de 146 personas, principalmente, estudiantes, prestadores de servicios forestales, productores y personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), SEMARNAT, PROBOSQUE y CONAFOR.

Se asignaron 4.31 mdp a través de 51 proyectos para el acompañamiento a la certificación forestal<sup>35</sup>.

Durante el último trimestre de 2023, se realizó el webinar denominado “*Manejo forestal regular en bosques de México: un enfoque ecosistémico para responder el cambio climático*”, impartido por la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo, en el cual participó un total de 71 personas.

---

<sup>35</sup> De los cuales 45 proyectos con recursos del PEF y seis proyectos recursos provenientes de intereses del FFM.

---

Se concluyó la integración de una infografía para promover la identificación de atributos de Altos Valores de Conservación (AVC) en áreas bajo manejo forestal, la cual se publicó en la página de la CONAFOR y se difundió en con el personal de las PDF de la Comisión y en redes sociales. Se puede consultar en <https://www.facebook.com/share/p/LtTsMtzoMC2xh94c/>.

**Estrategia prioritaria 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.**

Del 06 al 08 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el *"Taller sobre el uso y la aplicación de modelos biométricos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable"*, en las instalaciones del CECFOR No. 2, en el estado de Oaxaca. El taller contó con la asistencia de 28 personas, entre asesores técnicos, prestadores de servicios técnicos forestales, personal de SEMARNAT y CONAFOR.

El 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el webinar *"Experiencias sobre ordenación en la Unidad de Manejo Forestal 0404 Calakmul"*. Este evento contó con una participación de 53 personas.

El 07 de julio de 2023, se realizó de manera virtual el evento denominado: *"Desarrollo y construcción de una máquina funcional a nivel micro industrial validado para la extracción eficiente de fibra de lechuguilla"*, participaron 86 personas

El 21 de septiembre de 2023 se realizó de manera presencial el evento denominado *"Equipo para la extracción de aceites esenciales de especies aromáticas"* en el ejido El Ojito y Estación Saucedá, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, con la participación de 48 personas pertenecientes a ocho ejidos de la región.

Se asignaron 57.6 mdp a 12 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía social en las regiones forestales<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> De los cuales 10 proyectos con recursos del PEF y dos proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

---

Se elaboró una *“Guía sobre el mantenimiento y conservación de caminos forestales en áreas bajo manejo forestal”*, como una herramienta que favorezca contar con caminos transitables para el traslado de materias primas forestales. Esta guía está disponible para consulta en el siguiente enlace: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/878117/Guia\\_de\\_Mantenimiento\\_de\\_Caminos\\_Forestales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/878117/Guia_de_Mantenimiento_de_Caminos_Forestales.pdf)

Se llevaron a cabo dos talleres virtuales, dirigidos al personal de las PDF de la CONAFOR, con el objetivo de promover actividades de inversión en la industria forestal, destinadas a fortalecer la cadena de valor forestal y el cuidado de los ecosistemas, así como a fomentar el desarrollo y bienestar de las comunidades beneficiarias.

Se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), en las cuales se abordó el estado actual del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), así como el estado de las garantías líquidas vigentes..

Se realizó una reunión con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), institución con la que se busca reactivar el FOSEFOR. Derivado de lo cual se elaboró una propuesta para crear un nuevo fondo de garantías, cuya base es el FOSEFOR.

Se realizaron 12 eventos de intercambios tecnológicos con la participación de 51 Empresas Forestales Comunitarias (EFC). Entre las tecnologías de inversión que se presentaron que destacan, se encuentra la instalación de paneles solares para el uso eficiente de la energía, modernización de aserraderos, instalación de estufas de secado e industrias de alto valor para la producción de tableros.

Se realizaron 11 talleres de capacitación de mejoramiento del coeficiente de asierre en EFC de los estados de Chihuahua, Durango y Oaxaca, adicionalmente se elaboró un manual de coeficiente de asierre para uso de los ejidos y comunidades forestales.

Se elaboró un estudio de mercado de productos con certificado bajo el estándar internacional Forest Stewardship Council (FSC). Derivado de este estudio, se generó y difundió un catálogo de productos forestales certificados con FSC, que ofertan las EFC.

Se integró un portafolio de 96 EFC, que cuentan con al menos un proyecto de inversión, con el fin de coordinar su atención con alguno de los intermediarios financieros que operan con FIRA en las diferentes regiones forestales de país.

### **Estrategia prioritaria 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.**

Se realizaron tres talleres presenciales para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales, en los estados de Chiapas, Nayarit y San Luis Potosí, con la asistencia de 60 personas. También se realizó un taller virtual con la participación de 60 personas de los estados de Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

Se asignaron 163.07 mdp a 165 proyectos en ejidos y comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de la modalidad apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal<sup>37</sup>.

Se asignaron 55.08 mdp a través de 92 proyectos productivos forestales apoyados y liderados por mujeres.

Se realizaron 17 encuentros de mujeres forestales, de los cuales, 14 fueron estatales y tres regionales, con la participación de 24 estados, y con objeto de intercambiar experiencias y saberes entre las mujeres líderes en el sector forestal y beneficiarias de la CONAFOR, así como, identificar potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad para fortalecer su organización y su empoderamiento.

La CONAFOR en coordinación con SEMARNAT, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., realizaron en los estados de Michoacán, Puebla y Veracruz talleres con el tema *“Empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”*, en dichos

---

<sup>37</sup> De los cuales 152 proyectos con recursos del PEF y 13 proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

eventos participaron grupos de mujeres beneficiarias a través de los proyectos productivos forestales.

Se recopiló información y realizó el documento denominado “*Catálogo de productos forestales hechos por mujeres mexicanas*” el cual es un compendio de 52 empresas forestales de mujeres de 19 entidades federativas, que muestran los productos o servicios que ofertan derivados de los recursos de los bosques, selvas y zonas semiáridas donde habitan.

Se elaboraron y publicaron dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional y nacional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización, los cuales se pueden consultar en [https://snif.cnf.gob.mx/produccion\\_y\\_productividad/](https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/), apartado abasto, transformación y mercados.

Se actualizó el padrón de Empresas Sociales Forestales que han sido apoyadas por la CONAFOR. El padrón contiene información de 463 y se puede consultar en [https://snif.cnf.gob.mx/produccion\\_y\\_productividad/](https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/), apartado abasto, transformación y mercados

Se integró un compendio de casos exitosos de las Empresas Sociales Forestales apoyadas con certificado de cadena de custodia; se difundió a través de redes sociales y se publicó en la página web de la CONAFOR, en la siguiente liga se puede consultar: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/compendio-de-casos-exitosos-de-empresas-sociales-forestales-apoyadas-con-certificado-de-cadena-de-custodia>

Se realizó de manera virtual el “*Taller de difusión realizado de los beneficios de la certificación de cadena de custodia*”, el cual fue impartido por la organización internacional Preferred by Nature, con una participación de 116 personas, entre técnicos, núcleos agrarios y personal de la CONAFOR a nivel central y estatal.

Se publicó un catálogo de empresas productoras con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas (Catálogo de productores tipología V), mismo que se puede consultar [https://snif.cnf.gob.mx/produccion\\_y\\_productividad/](https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/), apartado abasto, transformación y mercados.

Se publicó una guía de exportación de productos maderables, misma que se puede consultar en <https://www.gob.mx/conafor/documentos/117436>.

---

## **Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático**

Se celebró la firma de convenios de concertación con 384 personas beneficiarias para el establecimiento de 4,322.77 hectáreas de PFC, por un monto de 97.43 mdp. De la superficie convenida, en 3,841.96 hectáreas se establecerán PFC con fines maderables, 252.27 hectáreas para no maderables y 228.54 hectáreas serán de doble propósito.

Se realizó el dictamen de 250 Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI) de donde se validó el establecimiento de 3,368.57 hectáreas de PFC.

Se llevó a cabo un evento para la promoción del consumo local de árboles de navidad. Esta actividad se realizó en el rancho Silvícola La Yerbabuena Sección II, ubicado en municipio de Las Vigas de Ramírez, en Veracruz.

En 2023, con la finalidad de promover el desarrollo de PFC en el estado de Chiapas, la CONAFOR firmó un Convenio Específico de Coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, en el que se estableció un mecanismo de apoyos complementarios por parte de dicha entidad federativa, consistentes en potencializar el monto de los apoyos otorgados por la CONAFOR, así como de acompañamiento técnico para fortalecer la incorporación de pequeños productores al establecimiento de las plantaciones.

En el marco de este convenio, se firmaron convenios de concertación con 74 personas beneficiarias de Chiapas, que recibirán un total de 14.4 mdp para el establecimiento de 511 hectáreas de PFC y el mantenimiento de 402 hectáreas de PFC, adicionalmente el gobierno de Chiapas aportó recursos y acompañamiento técnico a las personas beneficiarias.

En atención a la región del Istmo de Tehuantepec, de total de personas beneficiarias y hectáreas formalizadas a nivel nacional, se formalizó el apoyo a 172 personas beneficiarias para el establecimiento de 1,095.6 hectáreas de PFC y el mantenimiento de 387.25 hectáreas de PFC por un monto de 24.26 mdp. Esta región ha sido identificada con aptitud para el desarrollo forestal, debido al potencial de desarrollo de PFC, existencia de la industria forestal y a la futura red

de conexión y mercado (por el proyecto del Corredor Interoceánico), que podría derivar en la demanda de productos forestales.

### **Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.**

El 21 de septiembre de 2023 se llevó a cabo de manera virtual el taller "*Opciones de financiamiento para zonas rurales, con enfoque de economía social y gobernabilidad democrática*". Se contó con la participación de representantes de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y de las cooperativas Cobanaras Federación Estatal (Sonora) y Tosepantomín (Puebla), con un total de 250 personas.

Se celebraron tres reuniones del Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal de la CONAFOR. En estas reuniones se presentaron los avances obtenidos en materia de financiamiento para obtener recursos adicionales al presupuesto público e invertir en el fortalecimiento del manejo forestal sustentable.

Se elaboró el documento de la Estrategia de participación del sector privado en proyectos forestales, en la cual se incluyen propuestas y esquemas para movilizar mayores recursos financieros del sector privado hacia el forestal. Dicha Estrategia contiene dos esquemas de participación del sector privado para financiar proyectos forestales sustentables a través de los cuales se propone sea posible la expedición de reconocimientos certificados.

Se realizaron en cinco sesiones con las Comisiones de Regulación y Seguimiento (CRyS) de los fondos para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) y Nacional Forestal (FONAFOR), con la finalidad de tomar acciones para la inclusión financiera y mejorar los esquemas de financiamiento para productoras y productores forestales. En estas sesiones se revisó la propuesta de convenio para reactivar los recursos del FOSESOR por parte de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y así fusionarlos con los del FONAFOR.

Se realizaron cinco jornadas para la promoción, acceso y uso del crédito en el sector forestal por vía virtual con el apoyo del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), las actividades se realizaron el 13 de diciembre de 2023 y estuvieron

---

presentes 108 personas (representantes de empresas sociales forestales, personas asesoras técnicas, docentes y estudiantes, entre otros perfiles).

Se realizó un curso de capacitación denominado "*Fomento al acceso y uso del crédito en el sector forestal*" en el marco del Programa de capacitación del Centro de Formación Forestal de la CONAFOR. Con la participación de 16 personas, la mayoría pertenecientes a empresas forestales, de los cuales 10 fueron hombres y seis mujeres.

Se mantienen las acciones de implementación y seguimiento del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM), cuya fecha de cierre se extendió hasta el 28 de marzo de 2025. El préstamo del Banco Mundial se ejerció en su totalidad, cumpliendo los compromisos contractuales, y se tuvo un avance de desembolso del 44% del donativo. Para la extensión se dará seguimiento a cuatro indicadores clave. En cuanto al Programa de Reducción de Emisiones, se atendieron todas las observaciones del Banco Mundial sobre el Documento del Programa, el Plan de Distribución de Beneficios y el Plan de Financiamiento. El Banco Mundial informó que comenzará la revisión del Plan de Distribución de Beneficios por expertos en el tema.

Se continuo con la implementación del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles". Se llevó a cabo una visita de campo para supervisar los avances en el territorio, se tuvo la misión de apoyo a la implementación, asimismo, se integraron diversos informes de avance físico-financieros. El proyecto registra un avance financiero del 63% equivalente a una asignación de 24.51 millones de dólares (mdd) con cargo al préstamo de éste.

Por otra parte, en el proyecto "Recuperación Verde e Inclusiva en México (GreenMex), se desarrollaron las actividades iniciales para sentar las bases de operación del proyecto, identificar los socios y beneficiarios a nivel de campo y definir las estrategias de intervención. Al ser un proyecto de reciente inicio de operaciones, a junio de 2024, se ejercieron 0.99 mdd de la línea de donación, es decir, poco menos del 10%.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional	22.18 (2018)	20.40	20.44	20.48	20.42	20.13	20.71 p/
Parámetro 1	Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales a nivel nacional	0.0 (2018)	2.72	4.88	5.57	5.88	6.47	6.84 p/
Parámetro 2	Tasa de variación de la superficie certificada con prácticas de buen manejo forestal a nivel nacional.	0.0 (2017)	16.55	22.64	11.99	8.67	12.55	16.73 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

---

## **Objetivo prioritario 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.**

La pérdida de cobertura forestal en México es alarmante, debido a lo que esto representa en el corto, mediano y largo plazo, como la reducción de especies de flora y fauna; La disminución de capacidad de absorción de CO<sub>2</sub>, la degradación de suelos y capacidad productiva, el detrimento de la capacidad de infiltración de agua a los mantos acuíferos y con ello la reducción de la capacidad de regulación de los ciclos hidrológicos, ha provocado inundaciones y desastres con cuantiosas pérdidas materiales y humanas en centros de población con mayor vulnerabilidad, así como el impacto en la variabilidad climática.

Para hacer frente a esta problemática, el Gobierno Federal ha diseñado e implementado la ENAREDD+; combate la tala ilegal y el contrabando forestal; ha elaborado y operado el Programa de Manejo del Fuego; implementa acciones para el manejo y control de las poblaciones de agentes causales de plagas y enfermedades forestales y coordina el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria-forestal.

### **Resultados**

Con la participación del INECC, la CONANP, la Procuraduría Agraria y la CONAFOR, a través de la coordinación de la SEMARNAT, se dio seguimiento a los proyectos de reglamento de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en lo relativo a proyectos o actividades de mitigación del mercado voluntario de carbono y otros instrumentos económicos, brindando de esta manera, asesoría y seguimiento al desarrollo de los instrumentos para los mercados y no mercados de carbono.

Se llevaron a cabo las sesiones ordinarias 2023 y la primera sesión ordinaria 2024 del Grupo de Trabajo Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en la cual se presentó se presentó la ruta a seguir para acceder al donativo del Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde para el Clima, haciendo énfasis en los arreglos institucionales, los tramos de responsabilidad y los tiempos requeridos y temas relevantes para el sector forestal discutidos durante la COP 28 en Dubái; los avance del Plan de Acción sobre Género; asimismo los avances de los Equipos Operativos:

---

Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación y Mecanismos de financiamiento para REDD+.

La CONAFOR, mediante la implementación del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), estimó la deforestación bruta nacional ocurrida en 2022, siendo ésta de 206,564 hectáreas, La deforestación bruta en 2022 (206,564 hectáreas) es 1.09% menor al promedio anual observado en el periodo 2001-2021 (208,850 hectáreas). Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (193,787 ha) es 21.32% menor al promedio de las dos pasadas administraciones.

Se dio seguimiento a los proyectos: Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS), Proyecto Conectando la Salud de las Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible (CONNECTA) y al Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México: Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales (AgriBioMex).

Se integraron los informes del Plan de mejoras del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) y de seguimiento de la auditoría a la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del ERP, de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL), lo que eventualmente permitirá avanzar a la fase de negociación del acuerdo de reducción de emisiones del programa.

Entre el 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, se registraron y atendieron 14,382 incendios forestales, la superficie afectada alcanzó un total de 1,909,988.49 hectáreas.

Se realizó el monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 3,998,897.91 hectáreas.

Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo, en una superficie forestal de 835,124.01 hectáreas<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup>De las cuales 792,843.86 hectáreas con recursos PEF, 15,171.14 hectáreas en predios que cuentan con apoyo de Pago por Servicios Ambientales, 23,534.13 hectáreas a través de PROBOSQUE y 3,565.88 hectáreas monitoreadas por ejidos y comunidades.

---

## **Con lo anterior, de 2019 a junio de 2024:**

Se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 90,947.01 hectáreas, asimismo se apoyaron y operaron 541 brigadas de saneamiento, de las cuales 273 fueron apoyadas con recursos PEF y 268 con recursos de compensación ambiental, se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 3,189,124 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 17,442,011 hectáreas.

En materia de incendios forestales, durante el periodo de 2019 al 27 de junio de 2024 se registraron y atendieron 41,761 incendios con una superficie afectada de 4,318,534.56 hectáreas, de las cuales 2,254,688.71 hectáreas corresponden a estratos herbáceos, 1,169,479.76 hectáreas a estratos arbustivos, 663,751.70 hectáreas corresponden a hojarasca y 230,614.39 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renovación.

Se realizaron quemas prescritas en 2,705.56 hectáreas y manejo mecánico de combustible en 2,321.85 hectáreas, a su vez, se construyeron y rehabilitaron brechas corta fuego y líneas negras en 6,935.1 kilómetros con la participación de los tres niveles de gobierno, se integraron 1,367 brigadas rurales de manejo del fuego para realizar acciones preventivas y de manejo del fuego.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promover la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.**

Con la participación del INECC, la CONANP, la Procuraduría Agraria y la CONAFOR, a través de la coordinación de la SEMARNAT, se dio seguimiento a los proyectos de reglamento de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en lo relativo a proyectos o actividades de mitigación del mercado voluntario de carbono y otros instrumentos económicos, brindando de esta manera, asesoría y seguimiento al desarrollo de los instrumentos para los mercados y no mercados de carbono.

---

Como parte de las reuniones inter-institucionales para definir el posicionamiento del sector ambiental rumbo a la COP28 de la CMNUCC, se incluyeron elementos en los rubros de mitigación y financiamiento, referentes a la visión del país sobre los incentivos positivos por REDD+.

En el marco de la sesiones del GT - REDD+ de la CICC, se presentó la ruta a seguir para acceder al donativo del Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima que es un mecanismo de no-mercado, haciendo énfasis en los arreglos institucionales, los tramos de responsabilidad y los tiempos requeridos.

Se llevó a cabo una reunión en el marco del Plan de Trabajo 2022-2024 del Equipo Operativo sobre Mecanismos de Financiamiento con las instituciones de SEMARNAT, SHCP, INECC y SADER para compartir información de financiamiento climático y retroalimentar el mapeo y análisis de fuentes de financiamiento asociado a actividades REDD+, así como realizar aportaciones para la transversalización de la perspectiva de género.

La CONAFOR apoyó en la difusión de convocatorias de subproyectos para el Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS) bajo la coordinación de la SEMARNAT y en la revisión de 54 subproyectos de varias convocatorias, como instancia socia de implementación.

Para el Proyecto Conectando la Salud de las Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible (CONNECTA), el 14 de junio de 2023 se participó en el segundo taller del Plan de Acción de Manejo Integral de Cuenca (PAMIC) de la región Vallarta.

Del Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México: Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales (AgriBioMex) bajo la coordinación de SADER, se comunicó su aprobación por parte del GEF y la CONAFOR reafirmó su voluntad de participación y su compromiso con el cofinanciamiento acordado, así como actividades a realizar en colaboración con SADER.

Se publicó el reporte del análisis técnico (TATR) del Anexo REDD+ del tercer Informe Bienal de Actualización del México en el portal de intercambio de Información REDD+ de la CMNUCC, con lo que se espera que México pueda acceder a la convocatoria de pagos basados en resultados del Fondo Verde para el Clima: [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tatr1\\_2022\\_MEX.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tatr1_2022_MEX.pdf)

Se integraron los informes del Plan de mejoras del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) y de seguimiento de la auditoría a la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del ERP, de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL), lo que eventualmente permitirá avanzar a la fase de negociación del acuerdo de reducción de emisiones del programa.

Se preparó y publicó el informe de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

La CONAFOR, mediante la implementación del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), estimó la deforestación bruta nacional ocurrida en 2022, siendo ésta de 206,564 hectáreas, La deforestación bruta en 2022 (206,564 hectáreas) es 1.09% menor al promedio anual observado en el periodo 2001-2021 (208,850 hectáreas). Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (193,787 ha) es 21.32% menor al promedio de las dos pasadas administraciones.

Se publicó el documento "Segundo Resumen de Información sobre el Abordaje y Respeto de las Salvaguardas REDD+ en México".

## **Estrategia prioritaria 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.**

Se realizaron cuatro reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego para coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego.

Se formalizaron el Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para actividades de investigación y los convenios Marco y Específico de Colaboración, para reforzar el Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se instalaron y se mantuvieron en operación los 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), lo que ha permitido fortalecer y establecer directrices con la participación de las principales dependencias, como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los gobiernos estatales y municipales, incluyendo a

las representaciones de la CONAFOR en las entidades federativas y fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Entre el 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, se registraron y atendieron 14,382 incendios forestales, la superficie afectada alcanzó un total de 1,909,988.49 hectáreas. Para el combate de incendios forestales, se invirtieron 735,174 días/personas.

Durante 2023, operaron 36 Equipos de Manejo de Incidentes y de enero a junio de 2024 operaron 21 Equipos de Manejo de Incidentes lo que permitió fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Se realizaron 303 reuniones de coordinación interinstitucional con las entidades federativas para el manejo del fuego.

En marzo de 2023, se realizó el Taller *“Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales y Mapeo de Área Quemada y Severidad (efectos de primer orden) a través de imágenes Sentinel”* en el Centro Regional de Manejo del Fuego Occidente, Zapotlán el Grande, Jalisco, en donde se capacitaron 23 técnicos. En 2024, se llevó a cabo el *Taller Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, mapeo de severidad y área quemada*, el cual se realizó en las instalaciones de Protección Civil del Estado de Yucatán en el cual se capacitó a personal de esta dependencia del Gobierno del Estado y a personal de CONAFOR, con el objetivo de fortalecer las capacidades de técnicos en el análisis de las principales variables asociadas al manejo del fuego para facilitar la toma de decisiones con el uso de esta herramienta.

Se dio seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego: se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción. Se encuentra disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>.

Se emitieron 450 reportes diarios de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Se elaboraron 32 documentos de planeación estatales por ejercicio fiscal, para la realización de acciones el manejo del fuego, coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno, organizaciones y poseedores de los terrenos forestales. En este marco de planeación, se destacan las siguientes actividades:

---

Se apoyaron 186 brigadas rurales de manejo del fuego, de las cuales a junio de 2024 desarrollaron 121,070 jornales; también se formalizaron 290 brigadas de protección de manejo del fuego, apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Se realizaron 419.42 kilómetros de brechas cortafuego; se rehabilitaron 839.08 kilómetros de brechas cortafuego; se realizaron quemas prescritas en 805.56 hectáreas; se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 551.85 hectáreas, se realizaron 381.92 kilómetros de líneas negras; se registraron 7,474 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección; y se capacitaron 14,740 personas en actividades de manejo del fuego.

En materia de prevención física por combatientes rurales, se construyeron o rehabilitaron 1,935.1 kilómetros de brechas cortafuego; se realizaron trabajos en 62.27 kilómetros de líneas negras; se realizaron trabajos en 546.16 hectáreas de podas bajas; se realizaron trabajos de apilamiento y acomodo de material combustible muerto en curvas a nivel en 898.54 hectáreas y se colaboró en la extracción de material combustible y astillado de material muerto en 121.83 hectáreas.

Se realizó la activación de cinco movilizaciones de brigadas especializadas nacionales; se mantuvieron en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego y se logró la participación de 15,942 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales y la NOM-015.

Se dio seguimiento a los convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego, vigentes:

- Canadá: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos, y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 5 años. Este Memorándum de Entendimiento se renovará automáticamente por períodos consecutivos de 5 años, salvo terminación anticipada solicitada por alguno de los Participantes.
- Estados Unidos de América: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la SEMARNAT y la CONAFOR, por la otra parte, firmado el 10 de abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.

- Colombia: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años.

Adicionalmente, se realizaron acciones de cooperación internacional con otras instancias:

- Se trabajan líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
- El 05 de febrero de 2023 se recibió solicitud de asistencia del Gobierno de Chile para apoyar en el combate de incendios forestales de gran magnitud que afectaban las regiones de Bio Bío y La Araucanía, en la zona centro-sur del país, por lo que se procedió a realizar la Misión de ayuda humanitaria, en donde participó un contingente de 180 combatientes y técnicos de la CONAFOR.
- El 19 de febrero de 2024 se realizó la reunión del Grupo Focal del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales en Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).
- En el marco de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se brindó seguimiento al Fortalecimiento Técnico para la Prevención y Control de Incendios Forestales. Con Nicaragua; el 08 de abril de 2024 se llevó a cabo la XI Reunión de Comisión Mixta México-Nicaragua. Con Panamá, el 27 de abril de 2024, se realizaron capacitaciones, a través de los cursos SCI-100, SCI-200, SCI-402, el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) y Programas de Manejo del Fuego. Con Chile, se dio seguimiento a propuesta de iniciativa "Atención de incendios y regeneración de suelos quemados".

### **Estrategia prioritaria 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.**

Se presentaron los informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal, así como aquellas que buscan reducir el uso de fuego agropecuario; entre ellas, capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Se dio seguimiento a los compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego: Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR; Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, SADER y CONAFOR.

Se publicó la información del cierre estadístico 2023 de incendios forestales en el Sistema Nacional de Información forestal/Manejo del Fuego:

<https://snif.cnf.gob.mx/incendios/>.

A través de la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Técnico, que opera en 28 estados (624 municipios), organizados en 36 regiones territoriales, SADER atendió a 1,191 miembros del equipo técnico, con la participación de más de 175,800 productores organizados, en 4,816 escuelas de campo, donde se fortalecieron sus capacidades para transitar a sistemas agroalimentarios agroecológicos, productivos y resilientes, que permitirán mejorar su productividad y rentabilidad, mediante talleres de capacitación, entre los que se encuentran, prácticas de manejo que evitan el uso del fuego en la agricultura como la no quema, el aprovechamiento de esquilmos agrícolas, entre otros.

### **Estrategia prioritaria 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.**

Se formalizaron y operaron 118<sup>39</sup> brigadas de saneamiento forestal, para diagnosticar, prevenir y controlar brotes incipientes de plagas y enfermedades forestales en el país contribuyendo así en la protección de los ecosistemas forestales.

Se elaboraron y publicaron 53 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas, permitiendo focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, y diagnósticos fitosanitarios.

Se asignaron 26.64 mdp para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en 18,764.24 hectáreas afectadas por insectos descortezadores, defoliadores,

---

<sup>39</sup> De las cuales 116 brigadas con recursos de PEF y dos brigadas, con recursos provenientes de intereses del FFM.

barrenadores, chupadores, enfermedades y plantas parásitas y epífitas. Se realizaron tratamientos fitosanitarios en 14,852.02<sup>40</sup> hectáreas en 20 entidades federativas del país.

Se integraron y difundieron 62 notas a través de las redes sociales oficiales de la CONAFOR, donde se plasmaron las actividades relevantes realizadas en materia de sanidad forestal a nivel nacional.

Se integraron y se publicaron en el Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), los documentos siguientes: “Metodologías de Evaluación de Daños” de los siguientes grupos y especies: insectos defoliadores (mosca sierra), insectos descortezadores, termitas subterráneas, plantas parásitas, plantas epífitas (*Tillandsia usneoides*), tinta del encino (*Phytophthora cinnamomi*) e insectos barrenadores (*Scyphophorus acupunctatus*); un manual de tratamientos fitosanitarios que integra los tratamientos por grupos de plagas; y las fichas técnicas de las especies de plaga siguientes: *Dendroctonus frontalis*, *D. frontalis*, *D. adjunctus*, *Scolytus mundus* e *Ips lecontei*. Su consulta se encuentra disponible en <https://sivicoff.cnf.gob.mx/>

Se formalizaron dos Convenios de Colaboración para Atención de Contingencias Fitosanitarias:

- Proyecto de contingencia fitosanitaria por defoliador mosca sierra (*Zadiprion falsus* y *Neodiprion sp.*) en la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, Jalisco, con una inversión de la CONAFOR por 4.75 mdp y una meta de saneamiento de 1,751.47 hectáreas.
- Proyecto de contingencias asignado al municipio de Luvianos, E México, con un monto de 5.99 mdp y una superficie a atender de 219 hectáreas, para insectos descortezadores.

Se llevaron a cabo 99 reuniones ordinarias y nueve sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de las reuniones, quedaron formalmente instalados y operando 27 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal.

Se elaboraron dos informes de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal. Estos programas permiten atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria estatal y también fortalecer la coordinación interinstitucional entre los

---

<sup>40</sup> De las cuales 11,267.76 hectáreas con recursos PEF y 3,584.26 hectáreas con recursos de las personas dueñas y poseedoras.

---

tres niveles de gobierno. De enero de 2023 a junio de 2024, se aprobaron y validaron 45 programas.

Se integraron tres informes que describen las diversas actividades realizadas a través de la coordinación interinstitucional e intrainstitucional, que han aportado a la mejora del proceso administrativo, técnico y normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Se realizó el monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 3,998,897.91 hectáreas.

Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo, en una superficie forestal de 835,124.01 hectáreas<sup>41</sup>.

Se integraron tres informes nacionales del proceso de determinación taxonómica de las solicitudes recibidas en el Laboratorio de Sanidad Forestal. Se registraron 90 solicitudes provenientes de 25 entidades federativas. Se registraron muestras de insectos en algún estado de desarrollo (pupa, larva o adulto), así como de hongos. De las 250 muestras registradas en 2023, 192 se determinaron hasta especie, 32 entre nivel de género y orden y 26 quedaron en proceso de identificación.

Se dio seguimiento a los proyectos de investigación en sanidad forestal: "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur" y "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium* spp., y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*".

Se realizó el rediseño de la plataforma del SIVICOFF en su módulo público, así como mejoras que incluyen la generación de una sección para conocer la opinión de los usuarios que consultan información en dicha plataforma (encuesta de satisfacción) y seguimiento y atención a las mejoras identificadas para la aplicación móvil del SIVICOFF; además de mejoras al Tablero de Control de Seguimiento Interno del Trámite de "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales".

---

<sup>41</sup>De las cuales 792,843.86 hectáreas con recursos PEF, 15,171.14 hectáreas en predios que cuentan con apoyo de Pago por Servicios Ambientales, 23,534.13 hectáreas a través de PROBOSQUE y 3,565.88 hectáreas monitoreadas por ejidos y comunidades.

Se elaboraron cinco informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención oportuna de especies exóticas en territorio nacional, particularmente de insectos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus* y palomillas (*Lymantria dispar* y *Cactoblastis cactorum*).

La CONAFOR atendió del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, trámites forestales en materia de Sanidad Forestal que son su atribución por Ley, emitiendo un total de 2,839 notificaciones de saneamiento para la atención de 113,470 hectáreas afectadas.

Se impartieron seis cursos técnicos en materia de Sanidad Forestal con una cobertura nacional, en donde 107 personas fortalecieron sus capacidades operativas para brindar una mejor asesoría institucional en la materia.

Además, como parte de la programación de cursos estandarizados se impartieron cuatro cursos: Curso Básico de Plagas Forestales, curso SCI 300 “Intermedio del Sistema de Comando de Incidentes” y curso Comando de Incidentes 100-200, de este último uno para personal de la CONAFOR y otro para personas del municipio de Luvianos, México, para dar inicio al proyecto de contingencia fitosanitaria por insectos descortezadores en la Sierra de Nanchititla. Se tuvo la participación en total de 78 personas. También se encuentra en proceso el Curso Básico de Plagas Forestales 2024, con la participación de 21 personas que concluirá en el tercer trimestre de 2024.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	0.26 (2018)	NA	-0.18	NA	-0.22	NA	ND
Parámetro 1	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales a nivel nacional	-13.03 (2017)	-25.67	-25.97	-36.49	-18.62	31.04	5.68 p/
Parámetro 2	Porcentaje de superficie con vegetación forestal libre de presencia de plagas o enfermedades forestales a nivel nacional.	99.903 (2018)	99.963	99.962	99.957	99.952	99.94	99.97 p/

Notas:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

---

### **Objetivo prioritario 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.**

Los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales son de vital importancia para la vida, al proporcionar "servicios de regulación", "servicios de abastecimiento", "servicios de soporte" y "servicios culturales", sin embargo, debido a su baja valoración, en algunas áreas se puede ejercer mayor presión económica a ser deforestadas a través de cambios de uso del suelo forestal, ya sea de manera legal o ilegal, repercutiendo mediante la reducción y alteración de los ecosistemas y con ello, la pérdida o disminución de la calidad, cantidad y constancia de los servicios ambientales.

Derivado de lo anterior, se puede poner en riesgo el bienestar de la población, con procesos o costos que se reflejan en la disminución de la capacidad de producción agroalimentaria, disminución de la calidad de vida, incremento de las brechas de pobreza, así como pérdidas humanas, y/o deterioro y pérdida de infraestructura, por desastres naturales.

Por lo tanto, adquiere importancia el diseño de intervenciones que permitan conservar y mejorar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población, mediante un enfoque incluyente y participativo, basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad; que además considere el restablecimiento de las funciones ambientales en áreas forestales degradadas en microcuencas prioritarias, bajo un enfoque de manejo integrado del territorio con acciones de restauración productiva; la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa en zonas estratégicas, para mantener la provisión de los servicios ambientales; e incorporar criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en todas las acciones de intervención en los ecosistemas forestales.

## **Resultados**

Como parte de la conservación activa de ecosistemas forestales, de enero 2023 a junio de 2024 se apoyaron 606,622.44 hectáreas<sup>42</sup> para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales (PSA) en sus diferentes esquemas.

---

<sup>42</sup> De las cuales 405,543.86 hectáreas con recursos PEF y 201,078.58 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

De lo anterior, por medio de los Mecanismos Locales de PSA a través d Fondos Concurrentes (MLPSA-FC) y de 39 cartas de intención con 141 proveedores de servicios ambientales corresponden 102,239.56 hectáreas, con una aportación de CONAFOR de 90.04 mdp y la aportación de las contrapartes de 104.72 mdp<sup>43</sup>.

Del total de superficie apoyada para la incorporación al pago por servicios ambientales de 606,622.44 hectáreas (bajo ambos esquemas de apoyo de PSA), 209,978.1 hectáreas (34%), se encuentran en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

En materia de restauración forestal se formalizaron 4,521.48 hectáreas para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas estratégicas<sup>44</sup>. Por otra parte, con recursos provenientes del pago por cambios de uso de suelo forestales, se apoyaron a 914 proyectos de restauración forestal a través del Programa de Compensación Ambiental, en una superficie de 73,780.4 hectáreas.

En seguimiento a las actividades convenidas en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas asignados en años anteriores, se registró un avance de 3,199.94 hectáreas con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes asignados en el periodo 2021-2023.

En seguimiento a proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores, se validó el avance de 31,705.31 hectáreas con acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de restauración forestal con recursos del programa de Compensación Ambiental.

### **Con lo anterior, de 2019 a junio de 2024:**

En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 2.75 millones de hectáreas bajo este esquema, los beneficios abarcaron 2,634 ejidos y comunidades con una cobertura de 94.38% de la superficie y 839 pequeños propietarios que representaron 5.62% de la superficie. Al cierre de junio 2024 se cuenta con 1.9 millones de hectáreas con anualidad vigente, de esta superficie, 46.66% se ubica en municipios con población indígena, 86.68 % en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 96.88% en áreas con altos valores de

<sup>43</sup> De las cuales 41,833.54 hectáreas con recursos PEF y 60,406.02 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>44</sup> De las cuales 4,170.48 hectáreas con recursos PEF y 351 con recursos provenientes de intereses del FFM.

biodiversidad y 51.71% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

En materia de restauración forestal, se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 170,659.96 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.**

Como parte de la conservación activa de ecosistemas forestales, de enero 2023 a junio de 2024 se apoyaron 606,622.44 hectáreas<sup>45</sup> para su incorporación al PSA en sus diferentes esquemas.

De lo anterior, por medio de los Mecanismos Locales de PSA a través d Fondos Concurrentes (MLPSA-FC) y de 39 cartas de intención con 141 proveedores de servicios ambientales corresponden 102,239.56 hectáreas, con una aportación de CONAFOR de 90.04 mdp y la aportación de las contrapartes de 104.72 mdp<sup>46</sup>.

Del total de superficie apoyada para la incorporación al PSA de 606,622.44 hectáreas, 209,978.1 hectáreas (34%), se encuentran en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Se recibieron 30 informes de monitoreo comunitario de la biodiversidad a través de la metodología BIOCOMUNI en las áreas con apoyos del Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

Se realizaron dos talleres de monitoreo comunitario de la biodiversidad a través de la metodología BIOCOMUNI: El primer taller se llevó a cabo los días 30 y 31 de enero de 2024 en el municipio Del Nayar, Nayarit; en el evento participaron 45 personas. El segundo taller se realizó los días 22 y 23 de febrero de 2024 en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; se tuvo una asistencia de 30 personas.

<sup>45</sup> De las cuales 405,543.86 hectáreas con recursos PEF y 201,078.58 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

<sup>46</sup> De las cuales 41,833.54 hectáreas con recursos PEF y 60,406.02 hectáreas con recursos provenientes de intereses del FFM.

También se capacitó en este tema a siete beneficiarios pertenecientes al municipio Del Nayar, Nayarit, del 18 de febrero al 24 marzo de 2023.

Se elaboró un estudio que aporta al conocimiento sobre la valoración económica de los servicios ambientales (SE), lo que contribuye al proceso de mejora de los esquemas de PSA. En su primera etapa, el estudio tiene el objetivo de establecer un modelo base para fortalecer la gobernanza en la provisión y valoración de los SE y su aplicación en ANP, de acuerdo a las variaciones de oferta y demanda de los SE.

El 16 de junio del 2023 se suscribió un Convenio de Colaboración de MLPSA con la contraparte Cementos Moctezuma S.A. de C.V. para apoyar al Ejido Apazapan de Apazapan, Veracruz.

En 2023, se suscribió un Convenio de Colaboración de MLPSA-FC con la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Modulo IV-2 A. C. de la carta de intención CI-SIN-1-2023 para beneficiar con el PSA al Ejido Surutato, municipio de Badiraguato, Sinaloa.

Se entregaron informes de actividades de 133 ejidos, comunidades y pequeños propietarios en donde se realizaron actividades que impulsan el turismo de naturaleza, a través de proyectos de PSA. Se apoyaron incorporaron 229 beneficiarios de PSA que se comprometieron a desarrollar un proyecto productivo o que cuentan con uno en ejecución, implementando actividades de diversificación productiva sustentable, con una superficie de 227,997.71 hectáreas.

Se llevó a cabo el taller "Intercambio de Experiencias de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales con Distritos de Riego" los días 04 y 05 de octubre de 2023 en Mazatlán, Sinaloa.

Respecto a la aportación para el Programa de PSA, con fundamento en el Artículo 223 apartado "A" último párrafo de la Ley Federal de Derechos, CONAGUA llevó a cabo la transferencia 2023 y 2024 por 300 mdp cada una al Fondo Forestal Mexicano.

---

## **Estrategia prioritaria 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.**

En materia de restauración forestal se formalizaron 4,521.48 hectáreas para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas estratégicas<sup>47</sup>. Por otra parte, con recursos provenientes del pago por cambios de uso de suelo forestales, se apoyaron a 914 proyectos de restauración forestal a través del Programa de Compensación Ambiental, en una superficie de 73,780.4 hectáreas.

En seguimiento a las actividades convenidas en los proyectos de restauración forestal, se registró un avance de 34,905.21 hectáreas con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes.

Se contó con 379,383 plantas, para cubrir las necesidades de reposición de planta del mantenimiento correspondiente al año 2023 de los proyectos multianuales asignados en 2021.

Se apoyaron 16 proyectos, que por las condiciones del sitio en proceso de restauración, establecieron plantaciones que pueden ser aprovechadas de manera comercial, otorgándose recursos económicos destinados para el registro de la plantación.

Se suscribieron los convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal en el marco de los proyectos de bosques urbanos, con los Gobiernos de las entidades federativas: Ciudad de México (San Juan de Aragón), San Luis Potosí (Tangamanga) y Sonora (La Sauceda). Se realizaron visitas de supervisiones en conjunto con las PDF en la Ciudad de México y San Luis Potosí, para corroborar los avances en los proyectos.

En el mes de junio de 2024, se realizaron dos talleres, uno en la Ciudad de México y otro en Hermosillo, Sonora, referentes a la restauración de bosques urbanos y periurbanos a través del Programa de Compensación Ambiental, en coordinación con el Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS), donde participó

---

<sup>47</sup> De las cuales 4,170.48 hectáreas con recursos PEF y 351 con recursos provenientes de intereses del FFM.

personal técnico de CONAFOR y de los Gobiernos Estatales de Ciudad de México, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Durango, Jalisco y Chihuahua, dicho taller tuvo como objetivo mostrar las herramientas de i-Tree disponibles para México.

De los apoyos otorgados del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas en 2023 y 2024, tomando como insumo los polígonos de áreas afectadas por incendios forestales, se identificaron 12 proyectos con incendio forestal como origen de la perturbación del ecosistema forestal. Con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 617 hectáreas.

Se realizaron cuatro talleres de capacitación: 1.- capacitación del Componente III Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas; 2.- Curso-taller “viveros y producción de planta”, 3.- Taller “Procedimiento para realizar baja y otorgamiento de semilla forestal almacenada en los CAVRGF de la CONAFOR” y 4.- Taller “Actualización del Anexo Técnico del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas y revisión de metas 2024”.

Se elaboró un Informe Técnico de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal, que abonarán al documento de la estrategia de intervención del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

### **Estrategia prioritaria 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.**

Se realizó el webinar denominado “Prácticas de Conservación de la Biodiversidad en áreas bajo Producción Forestal Maderable”, en el cual participaron 277 personas, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pykVSJ1-HOs>

Se apoyaron 36 proyectos de restauración forestal, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad, con una inversión de 1.14 mdp.

Se realizó el taller denominado “Introducción a las prácticas de manejo de biodiversidad”, dirigido a personal de CONAFOR, cuyo objetivo fue enriquecer y fortalecer el tema de prácticas de manejo de la biodiversidad e integración de los proyectos de restauración forestal.

Se logró incorporar a 614 personas proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección bajo los esquemas de PSA, por una superficie de 606,622.44 hectáreas en donde se realizarán prácticas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Se entregaron informes de actividades de 1,035 ejidos y comunidades de proyectos donde se realizaron actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.

Se realizó un informe de los avances de la inclusión de aspectos de conservación de la biodiversidad en los cinco Componentes de las Reglas de Operación 2023 de la CONAFOR. Además, se realizó un análisis comparativo de Reglas de Operación de la CONAFOR para el periodo 2019-2024 para resaltar el avance de la integración de la conservación de la biodiversidad y adaptación y mitigación del cambio en el Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Del 27 al 29 de septiembre de 2023, se realizó el curso-taller "Cambio climático con enfoque de adaptación basada en ecosistemas" en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras", con la asistencia de 16 personas provenientes del sector público y privado, del sistema educativo, personal de la CONAFOR, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET), la Universidad de Guadalajara (UdG), la Universidad Autónoma de Guerrero, así como personas asesoras técnicas de proyectos forestales.

Derivado de la colaboración con especialistas del USFS y del Centro de GeoCiencias de la UNAM, se realizó el análisis geoespacial para tres especies de interés maderable (*Lysiloma latisiliquum*, *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*) a partir de un modelo de predicción geoespacial que integra datos de campo del INFyS en su tercer ciclo 2015-2020 y datos de percepción remota de variables climáticas, de vegetación y topográficas principalmente, usando el modelo conocido como "Super Learner", que utiliza algoritmos de la familia de ensamblajes de aprendizaje estadístico automático asistido por computadora.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional	0.0 (2018)	0.76	0.85	1.02	1.13	1.34	1.42 p/
Parámetro 1	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional	0.0 (2018)	0	1.32	1.59	1.85	2.23	2.5 p/
Parámetro 2	Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación	33 (2018)	34.03	39.74	35.75	37.02	38.82	40.37 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

---

## **Objetivo prioritario 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.**

Para fortalecer las capacidades de organización, transparencia y rendición de cuentas en ejidos y comunidades forestales, la CONAFOR impulsa modelos de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectivas e incluyentes, que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal, además de implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género, así como una estrategia de transparencia proactiva para generar información estratégica, útil y oportuna, la cual sea puesta a disposición de la sociedad civil para la toma de decisiones y una participación ciudadana, informada de la problemática y avances que se presentan en el sector forestal.

Asimismo, se implementa un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para dar seguimiento al cumplimiento a los diferentes acuerdos establecidos para el sector forestal; garantizar la calidad de la asistencia técnica, diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental y diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, los cuales son de vital importancia para el sector forestal.

### **Resultados**

Se realizaron las sesiones ordinarias 64 a 69 del Consejo Nacional Forestal (CONAF), en las cuales se abordó el seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, se revisaron los informes de actividades de los Comités Técnicos del CONAF; además, se presentaron los resultados alcanzados por los programas de la CONAFOR, estadísticas y acciones de manejo del fuego, los proyectos Cuenca Balsas, GreenMex, , se comunicó la publicación del documento *Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2022*, las propuestas para las Reglas de Operación, la actualización de integrantes del CONAF en el Comité Mixto del FFM, la propuesta de Reglamento de la Ley General de Cambio Climático y de la LGDFS en lo relativo a Proyectos o Actividades de Mitigación del Mercado Voluntario de Carbono, entre otros.

Se instalaron y operaron 20 Consejos Estatales Forestales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco,

Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Se constituyeron 39 Comités de Contraloría Social, para la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a apoyos a través del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Se publicó la edición 2022 del *Estado que Guarda el Sector Forestal en México* y se realizaron dos publicaciones semestrales de Noticias del Sector Forestal a través de la sección principal del SNIF, en la siguiente liga: <https://snif.cnf.gob.mx/>.

La CONAFOR inició el cuarto ciclo INFyS correspondiente al periodo 2023-2027, con una estrategia para la colecta de datos de campo bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario, la cual se basa en la participación de ejidos y comunidades forestales que cuentan con las capacidades técnicas, incluyendo recursos humanos, equipo y herramientas necesarias, para llevar a cabo la medición y registro de variables en los conglomerados del INFyS; para asegurar la calidad de los datos colectados, la CONAFOR proporciona capacitación y asesoramiento técnico a los integrantes de las brigadas comunitarias sobre los procedimientos establecidos por la CONAFOR. Al 30 de junio de 2024, acorde con la disponibilidad presupuestal, este esquema de monitoreo forestal comunitario se implementa en siete entidades del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit y Nuevo León y Tamaulipas), en los cuales se han contratado 13 núcleos agrarios para realizar la colecta de datos de campo en 2,222 conglomerados.

El Gobierno de México, a través CONAFOR, puso a disposición del público los metadatos, microdatos y documentos anexos de su Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) en el Catálogo de Microdatos para la Alimentación y la Agricultura (FAM) de la FAO, motivo por lo cual se reconoció a México como país líder en transparencia de la información forestal en América Latina. Comunicado con enlaces al catálogo: <https://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/es/c/1708549/>.

Se integró, presentó y obtuvo la validación del informe nacional para México como parte de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) para los años 2025, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se actualizó y publicó el mapa digital de la Zonificación Forestal 2023 así como su documento metodológico en la página oficial del SNIF (<https://snmf.cnf.gob.mx/zonificacion-forestal/>), ligado a un panorama desarrollado

---

para el tema en la página de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR, <https://idefor.cnf.gob.mx/>).

Se calculó de la tasa de deforestación bruta nacional, así como sus incertidumbres, para el periodo 2001-2022. La tasa anual de deforestación bruta en 2019 fue de 226,581 hectáreas y para el año 2022 fue de 206,564 hectáreas; en términos porcentuales el decremento es equivalente al 8.8% con respecto al año 2019. Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (193,787 hectáreas) es 21.32% menor al promedio de las dos pasadas administraciones.

Se otorgaron 1,367 becas para los alumnos de los Centros de Capacitación y Formación Forestal (CECFOR) y se tuvo un total de 138 alumnos que culminaron satisfactoriamente su formación forestal en los CECFOR.

Se apoyaron 854 cursos y talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Se realizaron 946 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en: 65 cursos de capacitación interna; 482 talleres de difusión de Reglas de Operación, así como de derechos y obligaciones; 4 cursos en el Centro de Formación Forestal; 28 de transferencia de tecnología; y 367 de divulgación de la cultura forestal.

Se otorgaron 299 becas externas, 139 hombres y 160 mujeres, becas para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.

Se concretaron 41 apoyos para el desarrollo de proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento<sup>48</sup> y se realizaron seis cursos de capacitación en materia de ecotecnias.

Se realizaron 15 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 22 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR).

---

<sup>48</sup>De los cuales 39 proyectos con recursos PEF y dos proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

Se realizaron 367 acciones de divulgación de la cultura forestal, con la participación de 8,155 personas, de las cuales 4,156 fueron mujeres y 3,999 son hombres.

Se realizaron y difundieron 102 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal.

Se realizaron las ediciones 2023 del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol", el Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal" y el Premio Nacional al Mérito Forestal.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal**

Se presentó en el pleno de siete Consejos Estatales Forestales (Oaxaca, Jalisco, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Michoacán) el Proyecto Cuenca Balsas para su opinión y complementación.

Se elaboró una propuesta de "lineamiento" para la integración y operación de Comités Regionales para el Manejo Integrado del Territorio, en el marco de operación del Proyecto Cuenca del Balsas.

Se realizaron las sesiones ordinarias 64 a 69 del CONAF, en las cuales se abordó el seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, se revisaron los informes de actividades de los Comités Técnicos del CONAF; además, se presentaron los resultados alcanzados por los programas de la CONAFOR, estadísticas y acciones de manejo del fuego, los proyectos Cuenca Balsas, GreenMex, , se comunicó la publicación del documento *Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2022*, las propuestas para las Reglas de Operación, la actualización de integrantes del CONAF en el Comité Mixto del FFM, la propuesta de Reglamento de la Ley General de Cambio Climático y de la LGDFS en lo relativo a Proyectos o Actividades de Mitigación del Mercado Voluntario de Carbono,, entre otros.

Se instalaron y operaron 20 Consejos Estatales Forestales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco,

Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Se inició el proceso de actualización de los reglamentos de los Consejos Estatales Forestales en Aguascalientes, Baja California, Colima y Oaxaca, con base en la guía para la actualización de los reglamentos de los Consejos, la cual busca fortalecer la uniformidad, estructura y desarrollo de las actividades al interior de cada consejo.

Se constituyeron 39 Comités de Contraloría Social, para la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a apoyos a través del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar a cargo de la CONAFOR.

Se elaboraron seis informes trimestrales de los acuerdos de las sesiones de los Consejos Estatales Forestales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

### **Estrategia prioritaria 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.**

A través de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable se establecen acciones afirmativas con la finalidad de incidir en una mayor participación de la población indígena en las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales y con ello avanzar en la igualdad sustantiva.

Por otra parte, se programó dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Justicia o Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México en los que participa la CONAFOR, así como focalizar el apoyo en los territorios de influencia de dichos Planes.

Durante el periodo enero 2023 a junio de 2024 se realizaron las siguientes acciones y resultados en el marco de los siguientes Planes de Justicia o Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México en los que participa la CONAFOR:

1. Plan de Justicia Pueblo Yaqui
2. Plan de Justicia del Pueblo Mayo
3. Plan de Justicia del Pueblo Guarijío - Makurawe
4. Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na'ayeri y O'dam.
5. Plan de Justicia Ralámuli.
6. Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Seri.
7. Plan de Desarrollo de los Pueblos Zapoteco y Chinanteco del Distrito de Ixtlán.
8. Plan Integral de Desarrollo Regional Xhidza y Xhon del Distrito de Villa Alta.
9. Plan de Justicia de los pueblos Chichimeca – Otomí (Éza´r, Guachichil y Hñähñu) del noreste de Guanajuato y del Semidesierto de Querétaro.
10. Plan Integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca.

Se desarrolló y ejecutó las acciones afirmativas de inclusión y nivelación socioeconómica y de reconocimiento cultural, que contribuyeran a igualar y facilitar las oportunidades de participación la población indígena en los programa de apoyo a cargo de la CONAFOR, así como en acompañamiento a las mesas de trabajo de los Planes de Justicia, bajo las siguientes priorizaciones que favorecían a la población indígena en estos territorios:

- Se emitió una convocatoria específica que estableció requisitos diferenciados a fin de reconocer y respetar los sistemas normativos de los Pueblos Indígenas.
- Los apoyos fueron asignados en los municipios que integran los polígonos de los Planes de Justicia y Desarrollo y en los municipios indígenas y con presencia indígena identificados por el INPI.
- A las solicitudes de apoyo de ejidos, comunidades o personas físicas, que se auto adscribieron con identidad indígena, se les asignaron puntos para incrementar su prelación de asignación de recursos, considerando el reconocimiento de colectividad de sus solicitudes, sus sistemas normativos y sus procesos de planeación comunitaria participativa, bajo un enfoque de respeto de sus formas de organización.

Para materializar lo anterior, en el marco de los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas, la CONAFOR en 2024 apoyó con 284.2 mdp a proyectos para fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Resumen de apoyos asignados del periodo 2022-2024 a núcleos agrarios indígenas, otras organizaciones integradas por personas indígenas y personas físicas indígenas en el territorio de los Planes de Justicia o Desarrollo:

No.	Plan de Justicia o Desarrollo	Recursos asignados (mdp)			
		2022	2023	2024	Total
1	Pueblo Yaqui	34.6	1.1	2.2	37.9
2	Pueblo Mayo	56.6	31.8	28.8	117.2
3	Guarijío-Makurawe del estado de Sonora	4.1	20	17.5	41.6
4	Wixárika, Na'ayeri, O'dam, Meshikan	96.8	49.4	45.3	191.5
5	Ralámuli	103.2	46	75.4	224.6
6	Seri	5.6	1	0.7	7.3
7	Zapoteco y Chinanteco	5.3	9.6	10.7	25.6
8	Xhidza y Xhon del Distrito de Villa Alta.	1.3	1.3	29.5	32.1
9	Plan de Justicia de los pueblos Chichimeca – Otomí	N/A	6.9	51.4	58.3
10	Plan Integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca	N/A	26.2	22.7	48.9
<b>Total</b>		<b>307.50</b>	<b>193.30</b>	<b>284.20</b>	<b>785.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIAC), del periodo 2022 al segundo trimestre de 2024.

Consideraciones:

1. Se identificaron los apoyos los apoyos asignados en los municipios que integran los municipios que se señalan en los Planes de Justicia y Desarrollo.
2. Se identificaron los apoyos que se asignaron en las localidades indígenas establecidas en el "Catálogo de Localidades Indígenas 2010" del INPI.
3. Se identificaron los registros de solicitudes de apoyo en donde las personas beneficiarias (ejidos, comunidades o personas físicas) se auto adscribieron como Persona Indígena en alguno de los Pueblos considerados en los Planes de Justicia o de Desarrollo.
4. Para los casos en donde los beneficiarios se ubican en Localidades Indígenas y no declararon una auto adscripción indígena, se verificó con el personal de la CONAFOR ubicada en territorio en las Promotorías de Desarrollo Forestal, cuales personas beneficiarias pertenecían a alguno de los Pueblos Originarios considerados en alguno de los 10 Planes.

Cabe señalar que derivado de atención cercana de la CONAFOR en el territorio de estos Planes de Justicia, solamente se generaron compromisos específicos para:

- Plan de Justicia del Pueblo Yaqui
- Plan de Justicia los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan,

En este sentido durante enero a junio de 2024, se elaboraron los informes finales para cada estos dos Planes de Justicia, con la finalidad de consolidar estos compromisos brindando el soporte documental sobre su cumplimiento, toda vez que la Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, indicó de manera oficial que ya "no se considera dar seguimiento" a los compromisos a cargo de la CONAFOR.

Se realizó el Tercer Encuentro Regional de Mujeres Forestales Región Sureste con sede en el estado de Quintana Roo, con la participación de 89 mujeres de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como cuatro encuentros estatales de mujeres forestales en Puebla, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Tamaulipas y México con la participación de un total de 362 mujeres; estos encuentros tienen la finalidad de promover el intercambio de conocimientos y saberes, en un espacio donde las líderes y dirigentes de los grupos de mujeres de diferentes núcleos agrarios identifican las problemáticas, necesidades y potencialidades que les permitan, de manera organizada y autónoma, crear una

---

agenda propia, identificar las desigualdades de género y fomentar un desarrollo forestal sustentable de manera igualitaria.

Se capacitaron a 87 personas (personal administrativo, operativo y combatientes) de los estados de Morelos, Campeche y Sinaloa, en el tema de perspectiva de género, lo que coadyuvará a que realicen sus actividades de manera incluyente, sin discriminación o desigualdad de género.

Se realizó de manera colaborativa el curso género y feminismo comunitario para la sustentabilidad, el cual se gestionó con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca, dirigido a las personas servidoras públicas de oficinas centrales y de las PDF de la CONAFOR.

Se realizaron dos reuniones entre el RAN, PA, SEMARNAT y CONAFOR, para trabajar en estrategias conjuntas para el fortalecimiento de la participación de las mujeres forestales, esto a través de brindarles información sobre sus derechos agrarios como poseedoras de la tierra y/o titulares en los órganos de representación, y respecto al fortalecimiento de su organización, empoderamiento y realización de actividades forestales.

Se realizaron talleres con el personal de las PDF de la CONAFOR en los estados de Puebla, Chihuahua, Tamaulipas y México con la finalidad de formar a dicho personal en materia de transversalización del enfoque de género, para fortalecer sus conocimientos y habilidades en la materia y que el trabajo en territorio fortalezca la igualdad en las actividades forestales entre las mujeres y los hombres.

Se realizaron dos talleres para el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, incluyendo un ejercicio sobre la acción afirmativa de cuidados para la igualdad, y su implementación conforme a lo planteado en las Reglas de Operación de dicho Programa, así como la posibilidad de realizar mejoras.

Se elaboró un Plan de trabajo entre INMUJERES, SEMARNAT y CONAFOR para dar cumplimiento a los compromisos en materia de transversalización del enfoque de género entre el Programa Nacional Forestal (PNF), el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT).

Se realizó un documento de sistematización estadística-histórica respecto a las brechas de género que se generan en cada uno de los componentes y conceptos de apoyo de las Reglas de Operación, durante el periodo 2019-2022.

Se realizó el taller: “Transversalización de la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”, el cual tuvo el objetivo de continuar con el proceso de la transversalización de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Se elaboró un documento que incluye las propuestas de acciones afirmativas para las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, así como para los diferentes momentos claves para la operatividad de la CONAFOR, fortaleciendo la participación activa de las mujeres en el sector forestal.

Se implementó el Protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar (Reglas de Operación 2024), con el cual se estableció un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2024, específicamente en temas esenciales respecto a la operatividad de los apoyos, con un enfoque de Manejo Integrado del Territorio, de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, así como énfasis en la atención a ejidos, comunidades y grupos vulnerables y/o históricamente discriminados.

### **Estrategia prioritaria 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.**

Se publicó la edición 2022 del *Estado que Guarda el Sector Forestal en México* y se realizaron dos publicaciones semestrales de Noticias del Sector Forestal, a través de la sección principal del SNIF, en la siguiente liga: <https://snif.cnf.gob.mx/>.

Se actualizaron los contenidos del sitio de transparencia proactiva denominado *DataBosque* que se encuentra dentro de SNIF, con la información más actual proporcionada por las áreas operativas de la CONAFOR y otras dependencias, de los principales indicadores del sector forestal. Dicho sitio se puede consultar en: <https://databosques.cnf.gob.mx/inicio/>

La CONAFOR inició el cuarto ciclo Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) correspondiente al periodo 2023-2027, con una estrategia para la colecta de datos

de campo bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario, la cual se basa en la participación de ejidos y comunidades forestales que cuentan con las capacidades técnicas, incluyendo recursos humanos, equipo y herramientas necesarias, para llevar a cabo la medición y registro de variables en los conglomerados del INFyS.

Para asegurar la calidad de los datos colectados, la CONAFOR proporcionó capacitación y asesoramiento técnico a los integrantes de las brigadas comunitarias.

Al 30 de junio de 2024, dicho esquema de monitoreo forestal comunitario se implementa en siete entidades del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit y Nuevo León y Tamaulipas), en los cuales se han contratado 13 núcleos agrarios para realizar la colecta de datos de campo en 2,222 conglomerados conforme a las especificaciones y procedimientos del INFyS para la medición de datos de campo y su registro mediante el uso de la aplicación móvil desarrollada por la CONAFOR (INFyS Móvil).

El Gobierno de México, a través CONAFOR, puso a disposición del público los metadatos, microdatos y documentos anexos de su Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) en el Catálogo de Microdatos para la Alimentación y la Agricultura (FAM) de la FAO, motivo por lo cual se reconoció a México como país líder en transparencia de la información forestal en América Latina. Comunicado con enlaces al catálogo: <https://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/es/c/1708549/>.

Se integró, presentó y obtuvo la validación del informe nacional para México como parte de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) para los años 2025, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se actualizó y publicó el mapa digital de la Zonificación Forestal 2023 así como su documento metodológico en la página del SNIF (<https://snmf.cnf.gob.mx/zonificacion-forestal/>), además de ligarlo a un panorama desarrollado para el tema en la página de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR, <https://idefor.cnf.gob.mx/>). Se integró una síntesis metodológica de la Zonificación Forestal, documento ejecutivo acotado a los resultados obtenidos del procesamiento de los datos.

Se calculó de la tasa de deforestación bruta nacional, así como sus incertidumbres, para el periodo 2001-2022. La tasa anual de deforestación bruta en 2019 fue de 226,581 hectáreas y para el año 2022 fue de 206,564 hectáreas; en términos

---

porcentuales esto es equivalente a un decremento del 8.8%. La tasa anual de deforestación bruta en 2022 (206,564 hectáreas) es 1.09% menor a la tasa anual promedio del periodo 2001-2021 (208,850 hectáreas). Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (193,787 hectáreas) es 21.32% menor al promedio de las dos pasadas administraciones.

Se publicaron los mapas de cambios de cobertura del suelo 2016 - 2020 de los estados de Jalisco y Oaxaca y sus respectivas fichas de metadatos, en la plataforma IDEFOR de la CONAFOR; <https://idefor.cnf.gob.mx>.

Se formularon ocho documentos (póster y folletos informativos) para la difusión y divulgación de información de la estrategia del SNMF, con información de la estimación de tasas de deforestación bruta estatal, muestreo de conglomerados del INFyS.

Se realizaron seis cursos de capacitación sobre el uso de la herramienta Collect Earth para el monitoreo de la cobertura forestal y el uso del suelo

Se realizó un taller nacional como parte del Estudio de Teledetección de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 que coordina la FAO, en el que se realizó la evaluación de 5,700 muestras para la determinación de la clasificación del uso del suelo y de los cambios de cobertura en México.

Se realizaron eventos para la presentación de los productos y resultados del proyecto "Proyecto Fortalecimiento del uso de plataformas de observación terrestre para reducir la deforestación en México" y un evento para la difusión de información obtenida mediante el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) para dar a conocer el INFyS, como instrumento de política pública, sus principales resultados y la plataforma de reporte en línea, así como la nueva estrategia para su implementación con la participación de las comunidades locales.

Se presentó la ponencia "El Inventario Nacional Forestal y de Suelos de México: Resultados, retos y perspectivas" en el "Seminario virtual sobre Inventarios, Planificación e Información", celebrado en el marco de la colaboración técnica en materia forestal entre México y Finlandia; el evento se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2023 y fue transmitido de manera pública a través de la página oficial de Facebook de la CONAFOR, donde se encuentra disponible para su visualización; <https://www.facebook.com/share/v/7h1ccLKNJtCDEjQS/>.

En el marco de la reunión científica y con socios del programa del Sistema de Monitoreo de Carbono de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA), celebrada del 26 al 28 de septiembre de 2023, Se realizó una presentación sobre el INFyS y el uso de la información que se deriva de éste para el monitoreo de la biomasa y carbono en ecosistemas forestales.

En el marco de los Programas Anuales de Evaluación (PAE-2022 y 2023), se concluyeron las evaluaciones de Consistencia y Resultados 2022 y 2023 de los programas presupuestarios S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 – Protección Forestal, respectivamente, así como las evaluaciones de Procesos 2022 del E014 y Específica de Desempeño 2019-2023 del S219. Se integraron los correspondientes documentos de Posición Institucional (PI) y Anexos 5. Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE). Los resultados de las evaluaciones se encuentran publicados en: [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/99](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99).

Se concluyeron las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2023 de los programas presupuestario S219 y E014, de acuerdo a lo establecido por el CONEVAL.

Se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios que opera la CONAFOR (de 2011 a 2021), en donde se han concluido al 100% los 212 ASM comprometidos. En 2022 se comprometieron 22 ASM, de los cuales uno se encuentran en proceso con un avance de 97.7%, el resto se han concluido. En el 2023 se comprometieron 11 ASM, de los cuales, concluyeron siete y cuatro se encuentran en proceso, con un avance promedio de 80.8%. Asimismo, en el 2024 se comprometieron 37 ASM, de los cuales concluyeron 16 y 21 tienen un avance promedio de 40.1%.

#### **Estrategia prioritaria 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.**

Se fortaleció el portal web, con información de las salvaguardas sociales y ambientales en México, así como de las acciones que a nivel Nacional y subnacional se implementan en respeto a dichas salvaguardas, a través del rediseño del aplicativo de salvaguardas para la administración de reportes, con base en la revisión de la plataforma SIS que existe desde 2018 para generar los indicadores de salvaguardas, y se publicó en el SNIF.

Se integraron los reportes de gestión de riesgos sociales y ambientales en el marco de los informes de implementación de los proyectos Recuperación Verde e Inclusiva en México: GreenMex y Fortalecimiento Empresarial de Paisajes Forestales (PROFOEM).

Se actualizó el documento "Las Salvaguardas Ambientales y Sociales en el Sector Forestal de México", documento base para el fortalecimiento y desarrollo de capacitaciones en la materia.

Se participó en cinco eventos con la presentación titulada "Las salvaguardas: una herramienta para el acceso a la igualdad de las mujeres en el sector forestal", en el marco de los encuentros regionales y estatales de mujeres forestales, a través de los cuales, mujeres dirigentes y/o líderes de grupos y ejidos o comunidades forestales, intercambiaron experiencias, conocimiento y saberes para identificar potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad que fortalezcan su organización y su empoderamiento.

Se capacitó a las personas Especialistas en Gobernanza del Proyecto PROFOEM sobre su papel en la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales, en el marco del taller: "Fomentando la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas en la toma de decisiones para el manejo de los bosques" impartido por la CONAFOR del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

#### **Estrategia prioritaria 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.**

Se realizaron 10 boletines electrónicos para las personas que se encuentran en el listado de asesores técnicos de la CONAFOR, con temas de interés, cursos ofertados por la propia CONAFOR y por otras instituciones, diplomados, congresos, materiales educativos en relación al desarrollo forestal, entre otros. Se realizaron cinco acciones de capacitación dirigidas a las personas prestadoras de servicios y asistencia técnica, para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades necesarias para ingresar Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Se llevó a cabo el proceso de valoración de personas candidatas a ser parte del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR. Al cierre de 2023, se tuvieron 733 personas asesoras técnicas vigentes, con 1,374 capacidades (ya que una persona puede tener varias capacidades valoradas); de las 733 personas asesoras técnicas, 395 cuentan con RFN. Asimismo, de enero a junio de 2024, se incorporaron 101 personas con 218 capacidades. Con lo anterior, el acumulado a junio-2024 es de 834 personas asesoras técnicas con 1,592 capacidades.

Se otorgaron 1,367 becas para el alumnado de los CECFOR (apoyos de la modalidad MFCCV.4.3 Apoyos a la educación en CECFOR) y se tuvo un total de 138 alumnos que culminaron satisfactoriamente su formación forestal en los CECFOR.

Se realizaron dos cursos, uno de extensionismo rural sobre el proceso para la formulación de un proyecto de vida comunitario y otro sobre procesos de planeación participativa para el desarrollo sustentable, en el CEFORFOR, Jalisco, en los meses de junio y julio de 2023, respectivamente. Se contó con una participación total de 41 personas, 23 hombres y 18 mujeres.

Se apoyaron 854 cursos y talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Se realizaron 946 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en: 65 cursos de capacitación interna; 482 talleres de difusión de Reglas de Operación; 4 cursos en el Centro de Formación Forestal; 28 de transferencia de tecnología; y 367 de divulgación de la cultura forestal.

Se otorgaron 299 becas externas, 139 hombres y 160 mujeres, becas para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.

#### **Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.**

Se concretaron 41 apoyos para el desarrollo de proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento<sup>49</sup>.

Se publicaron cinco ediciones de Noticiencia Forestal, con los siguientes títulos: "Manejo del Fuego"; "Dispositivo desfibrador para la obtención de ixtle", "Acciones

---

<sup>49</sup>De los cuales 39 proyectos con recursos PEF y dos proyectos con recursos provenientes de intereses del FFM.

de Restauración”, “El carbón vegetal” y “El carbón vegetal: proceso de producción, calidad y rendimiento en el SNIF”, que se encuentran disponibles en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>

Se elaboraron y publicaron 172 cápsulas informativas en redes sociales que abordaron temas sobre eventos virtuales de transferencia de tecnología y conocimiento; publicación de obras impresas; de paquetes tecnológicos; publicaciones digitales y cursos. Esta información se compartió 3,981 veces en las plataformas de Facebook y 328 veces en X (antes Twitter).

Se realizaron ocho publicaciones del Blog Forestal con los siguientes temas: Frente a los incendios forestales, un programa de manejo del fuego; La visión de la niñez sobre los ecosistemas forestales; La restauración forestal, herramienta para recuperar el patrimonio natural perdido; Aportaciones de la Mujer en el Sector Forestal: una visión desde la restauración, el manejo y la divulgación de la cultura forestal; Jornada Estudiantil CITTFOR 2023, un espacio juvenil para la divulgación de la ciencia; Experiencias en tecnologías alternativas para el sector forestal en el CEFOFOR; El combate de los incendios forestales, más allá de las fronteras internacionales y Experiencias de colaboración de un Voluntario del Cuerpo de Paz en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, mismas que se encuentran disponibles en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.

Se publicó el catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales, disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.

Se realizó el fortalecimiento a las capacidades de 153 de personas técnicas y facilitadoras del Programa Sembrando Vida, en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) “El Tormento”.

Se incorporaron 57 personas investigadoras de 18 Instituciones Extensionistas en el Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR, para proponer proyectos de Transferencia de Tecnología.

Se realizaron 20 actividades de cooperación internacional para el fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y de otros países, así como para el cumplimiento de compromisos adquiridos ante organismos internacionales, entre las que se destacan las siguientes:

- En el marco del proyecto de cooperación técnica con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la CONABIO, la CONAFOR participó en la realización de dos capacitaciones, a través de las cuales se compartieron con Costa Rica buenas prácticas y experiencias relacionadas con la

interpretación de información satelital y el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México.

- En el proyecto FIRE-ADAPT, fue posible realizar en México, el Primer Entrenamiento Internacional en tiempo real de quemas prescritas, mediante el cual se desarrollaron conocimientos técnicos entre el personal mexicano para el fortalecimiento de actividades con uso del fuego prescrito, así como conocimiento científico sobre el impacto del fuego en los ecosistemas bajo esquemas de cambio climático y difusión de las buenas prácticas del uso del fuego en áreas forestales.
- A través del proyecto de cooperación técnica con el ICF de Honduras, la CONAFOR participó en tres actividades de colaboración: "Taller de Intercambio de Experiencias en Incentivos Forestales y Estrategias de Restauración Forestal y Reconversión Productiva de México" actividades de fortalecimiento de capacidades de personal del Gobierno Hondureño en materia del combate a plagas y enfermedades forestales y procesos de restauración de bosques.
- Se participó en la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nicaragua, en la que se presentó el proyecto "Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales", el cual fue aprobado por las cancillerías de ambos países.

Se realizaron 10 eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías, realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con paquetes tecnológicos y resultados de proyectos de investigación forestal.

Se autorizaron y publicaron las obras: "Árboles multipropósito de la península de Yucatán de importancia agroforestal", "Manual para el manejo de moscas sierra en bosques de coníferas en México" (en su versión digital e impresa) y el "Manual técnico de recolecta, manejo y propagación sexual de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* T.F. Patt". Asimismo, está en proceso el registro de ISBN y publicación de la obra "Cadena productiva de madera aserrada en los bosques templados de México y su evolución a la cadena de valor".

Se realizaron 15 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 22 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil, realizados en el CITTFOR.

---

## **Estrategia prioritaria 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.**

Se realizaron nueve talleres de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal, en el marco del programa Muros de Agua, en el Centro de Educación Ambiental y Cultural, José Revueltas, en las Islas Marías, en Nayarit y un taller en el marco de la Cumbre de Fauna Silvestre, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se realizaron 367 acciones de divulgación de la cultura forestal, con la participación de 8,155 personas, de las cuales 4,156 son mujeres y 3,999 son hombres; del total de participantes, 5,191 son jóvenes y 322 pertenecen a un pueblo originario. Las acciones que se realizan son exposiciones, pláticas, talleres y eventos sobre cultura forestal.

Se realizaron y difundieron 102 materiales de divulgación de la Cultura Forestal, entre los que destacan los temas del Día Internacional de la Lengua Materna, Día internacional de la Mujer, Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales, Día de la Conciencia Ambiental, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, Día Mundial de la Protección a la Naturaleza, Día Internacional de los Bosque y Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Se realizaron ocho colaboraciones para la divulgación de la cultura forestal con las siguientes instancias: Instituto Tecnológico de Sonora, H. municipio de Zapopan, Jalisco, Universidad Autónoma de Yucatán, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas, Jalisco, Clusther Forestal de Jalisco, la empresa Jabil en sus sedes de Jalisco y con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, de Jalisco.

Se realizaron las ediciones 2023 del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" 2023, Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal 2023 y Premio Nacional al Mérito Forestal 2023, para inculcar en la población la importancia del sector forestal a través de las acciones en materia forestal, fomentando el aprovechamiento sustentable de los bosques, selvas, zonas áridas y manglares a través de las acciones forestales, fotografías y el dibujo. Se publicaron las convocatorias del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" 2024 y del Premio Nacional al Mérito Forestal 2024.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Índice de Inclusión y Participación Social del Sector Forestal (IIPS) a nivel nacional.	21.53 (2018)	48.75	49.78	61.7	71.65	65.68	53.84 p/
Parámetro 1	Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica	86.36 (2017)	90.98	93.25	93.33	91.12	93.75	91.99 p/
Parámetro 2	Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional.	0.0 (2018)	14.29	23.81	42.86	71.43	95.24	100

Nota:

p/: Cifras preliminares.

---

## **Objetivo prioritario 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.**

La coordinación de las intervenciones en el territorio es fundamental para eficientar el uso de los recursos públicos, generando sinergias y evitando duplicidad de acciones en beneficio de la sociedad y de los recursos naturales en la resolución de conflictos y problemáticas que permitan la disminución de brechas de desigualdad en la sociedad y en el territorio. Para ello la CONAFOR diseña y opera arreglos institucionales ad hoc, así como el desarrollo de capacidades al interior de las instituciones para fortalecer la operación del enfoque territorial en la política pública y en la gestión comunitaria de los bosques; la coordinación de políticas públicas e instituciones que inciden en el medio rural desde diversos sectores y niveles de gobierno; y la capacidad de transitar a una gestión basada en resultados que vincule un monitoreo amplio y robusto con los mecanismos de diseño y evaluación de políticas y que además trabaje activamente en la erradicación de la corrupción.

### **Resultados**

Se logró un 96.74 % de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.

Se realizaron 493 intercambios de experiencias coordinados por las PDF de la CONAFOR en las 32 entidades federativas. Los intercambios de experiencias tienen la finalidad de promover la planeación participativa y la gobernanza, principalmente con ejidos y comunidades forestales.

Se realizó la producción y edición de 18 materiales informativos para promover la importancia de los recursos forestales: ambiental, social y económica.

Las PDF participaron en 300 sesiones de Mesas Ambientales en las entidades federativas para la atención de las problemáticas ambientales prioritarias identificadas, coadyuvando con diversas acciones para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional.

Se fortaleció la operatividad de los diferentes Componentes de apoyo de las Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, de igual manera se simplificaron y modernizaron los procesos de recepción de

solicitudes en las para que los ejidos, comunidades, pueblos indígenas, mujeres puedan participar con mayor equidad.

Se publicaron los “Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR”

Se actualizaron los Lineamientos para realizar las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP).

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.**

Se dio seguimiento al Convenio Marco con el INPI, con el que se fortalece la colaboración entre INPI y la CONAFOR y se establecen las bases y criterios de colaboración para el desarrollo de acciones relacionadas con proyectos en materia forestal con pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Se logró un 96.74% de implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial a través de acciones que fortalecen la operatividad eficiente y efectiva de las PDF y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal con dicho enfoque.

Se integraron los Informes Ejecutivos de la Evaluación de Desempeño de las PDF, correspondientes al periodo enero-diciembre 2022 y enero a junio 2023, estos informes evalúan semestralmente la operación institucional en territorio conforme a los programas y normativa establecidos, además buscan identificar aspectos de mejora.

Se realizaron las actividades del proceso de reclutamiento y contratación de personal para las vacantes en las PDF. Se contrataron a 84 personas.

Con la finalidad de fortalecer al capital humano, se capacitó al personal de las PDF en temas operativos y administrativos, principalmente para la operación de los programas institucionales (Reglas y Lineamientos de Operación). También, se

---

estableció una mesa de ayuda para las PDF, integrada por personas servidoras públicas de las gerencias responsables de los programas de la CONAFOR en oficinas centrales. La mesa de ayuda opera de manera permanente, a través de diversos medios de comunicación (vía telefónica y por correo electrónico institucional).

Se realizaron 493 intercambios de experiencias coordinados por las PDF en las 32 entidades federativas. Los intercambios de experiencias tienen la finalidad de promover la planeación participativa y la gobernanza, principalmente con ejidos y comunidades forestales.

### **Estrategia prioritaria 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.**

Se celebró la firma de cuatro Convenios Marco en Materia Forestal entre la CONAFOR y los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila y Tamaulipas

Se celebraron tres reuniones con funcionarios públicos estatales para la generación de acuerdos que favorezca el desarrollo forestal en los pueblos y comunidades en los estados de Baja California Sur, Durango y Coahuila, Sonora, Chihuahua y Quintana Roo.

Las PDF participaron en 300 sesiones de Mesas Ambientales en las entidades federativas para la atención de las problemáticas ambientales prioritarias identificadas, coadyuvando con diversas acciones para su solución, a nivel local y regional como: tala clandestina, presencia de plagas forestales, alto índice de incendios forestales, deterioro de los ecosistemas forestales, y cambio de uso de suelo con fines agropecuarios, minería y desarrollo urbano.

En cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Hombre y Mujeres 2020-2024 (PROIGUALDAD) 2020-2024, se realizaron reuniones con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría (PA), para conocer las estrategias y vincular la participación de las dependencias para impulsar, promover y facilitar justicia itinerante, así como participación de las mujeres en las actividades forestales. Como resultado de estas reuniones, se facilitaron capacitaciones dentro de los Encuentros Estatales, a mujeres de comunidades forestales, en donde se abordaron temas de derechos agrarios, como la sucesión testamentaria; además

se promovió la propuesta de los días jueves como “Día de las mujeres agrarias forestales”, en donde se da prioridad a las mujeres para revisar trámites y necesidades de atención en materia agraria con diversas instancias.

Se elaboraron propuestas normativas y técnicas para la formulación de instrumentos de planeación que integren el ordenamiento territorial, ecológico y el desarrollo urbano, en las que se contempla el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno con una base de participación social fortalecida.

### **Estrategia prioritaria 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.**

Se integraron tres informes de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de Comunicación y Divulgación.

Se generaron 72 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

Se realizó la producción y edición de 18 materiales informativos para promover la importancia de los recursos forestales: ambiental, social y económica

El INECC organizó las Jornadas Estatales de Lucha Contra el Cambio Climático en los estados de Querétaro, Morelos y Ciudad de México, con el objetivo de crear espacios de reflexión, participación social, organización solidaria, colaboración y diálogo de saberes. En esta jornada se llevaron a cabo mesas temáticas con participación de la población, lo que permitió un diálogo e intercambio de saberes y experiencias.

### **Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.**

Se fortaleció la operatividad de los diferentes Componentes de apoyo de las Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, de igual manera se simplificaron y modernizaron los procesos de recepción de solicitudes para que los ejidos, comunidades, pueblos indígenas, mujeres puedan participar con mayor equidad.

Se publicaron los “Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR”, con el objeto de regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR.

Se actualizaron los Lineamientos para realizar las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP). Con esta actualización se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la LGDFS y el artículo 171, último párrafo, de su Reglamento que establece que la CONAFOR expedirá los lineamientos a que deberán sujetarse las y los auditores técnicos para realizar las ATP.

Se actualizaron los "Mecanismos que establecen el procedimiento de asignación de becas de capacitación externa y becas de vinculación universitaria de la CONAFOR".

Se realizaron siete reuniones (seis ordinarias y una extraordinaria) del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del CONAF, en donde se revisaron y emitieron opiniones, entre otros, sobre elementos normativos como el proyecto de Reglamento de la Ley General de Cambio Climático y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en lo relativo a actividades de mitigación del mercado voluntario de carbono y otros instrumentos económicos, los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal y algunas Normas Oficiales Mexicanas.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal a nivel nacional	0.0 (2018)	30	60	70	81	89	100
Parámetro 1	Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional	0.0 (2018)	20	40	59.48	71.9	84.56	96.74 p/
Parámetro 2	Porcentaje de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados que facilite el desarrollo forestal sustentable a nivel nacional	0.0 (2018)	25	62.5	87.5	87.5	100	100

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

Para mejorar la eficiencia y la calidad de los bienes y servicios que presta la CONAFOR, se trabaja de manera colaborativa y creativa, promoviendo la innovación y generando teorías de cambio que optimicen el uso de los recursos limitados, así como alcanzar el mayor impacto que permita el desarrollo del sector forestal del país.

Como parte de los procesos de innovación disruptiva, la CONAFOR transita de los esquemas de innovación cerrados a esquemas de innovación abiertos en dónde se trabaja de manera colaborativa, inclusiva y co-responsable con todos los actores involucrados, desde la definición de la agenda de trabajo, hasta acciones para resolver los problemas que requieren ser atendidos.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el objetivo tres del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la CONAFOR se apega a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que de origen son escasos.

### Resultados

Se realizaron cuatro informes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC).

El 19 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Organización de la CONAFOR. Mismo que se puede consultar en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5705890&fecha=19/10/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5705890&fecha=19/10/2023#gsc.tab=0) y el documento en <https://www.dof.gob.mx/2023/CONAFOR/Manual-de-Organizacion-CONAFOR.pdf>.

Se realizó la evaluación de 906 personas servidoras públicas, equivalente al 96% de las 937 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante del ejercicio 2022.

Se elaboró y publicó el PAT 2023 y 2024 de la CONAFOR, en el portal de transparencia de la de la CONAFOR.

Se revisaron, actualizaron y mejoraron los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD), tanto la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como los Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) del ejercicio 2024, mediante jornadas de trabajo colaborativo con las áreas responsables de la CONAFOR.

Se realizaron los informes trimestrales del PAT e ISD 2023 y 2024, mismos que se reportaron a la SHPC y se informaron en las sesiones de COCODI y de Junta de Gobierno de la CONAFOR.

Se integró la nueva versión del Sistema Único de Rendición de Cuentas (SURC v.2). Este sistema permite la conexión entre el SIIAC y el SIPALN para obtener la información sobre los apoyos.

Se simplificaron y/o automatizaron los procesos administrativos dentro del Sistema de Administración Integral (SAI).

Se mejoró y simplificó la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano (FFM).

### **Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.**

Se realizaron cuatro informes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC), los cuales sirven para evidenciar el avance en la implementación de la Estrategia Digital Nacional dentro de la CONAFOR en apego a lo señalado por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

Al cierre de diciembre de 2023 se ejercieron 2,826.5 mdp, que representan 100% del presupuesto autorizado<sup>50</sup>. De enero a junio de 2024 se ejercieron 1,986.78 millones de pesos lo que representan el 67.2% del presupuesto modificado<sup>51</sup>.

El 19 de octubre de 2023, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer la Liga Electrónica para consulta del Manual de Organización de la CONAFOR. Liga de Acuerdo:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5705890&fecha=19/10/2023#gsc](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5705890&fecha=19/10/2023#gsc).

<sup>50</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 31 de diciembre de 2023.

<sup>51</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2024.

[tab=0](https://www.dof.gob.mx/2023/CONAFOR/Manual-de-Organizacion-CONAFOR.pdf) Liga del Manual de Organización:  
<https://www.dof.gob.mx/2023/CONAFOR/Manual-de-Organizacion-CONAFOR.pdf>.

Se realizaron seis cursos de capacitación para personal del área requirente y contratante con una cobertura de 177 personas servidoras públicas de la CONAFOR, así como cinco cursos en materia de gestión documental y administración de archivos, con una cobertura de 510 personas servidoras públicas de la CONAFOR.

Se realizó la evaluación de 906 personas servidoras públicas, equivalente al 96% de las 937 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante del ejercicio 2022. Al igual, se logró la evaluación de 912 personas servidoras públicas, de los niveles de los grupos del “P” al “K” durante del ejercicio 2023, correspondiente al 100% del personal sujeto a evaluar.

### **Estrategia 6.2.- Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.**

Se elaboró y publicó el PAT 2023 y 2024 de la CONAFOR, en el portal de transparencia de la de la CONAFOR, en el portal de transparencia de la CONAFOR, sección Programas Institucionales y Programas Anuales de Trabajo, al cual se puede acceder a través de <https://www.conafor.gob.mx/transparencia/rendicion-cuentas.html>.

Se revisaron, actualizaron y mejoraron los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD), tanto la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como los Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) del ejercicio 2024, mediante jornadas de trabajo colaborativo con las áreas responsables de la CONAFOR.

Se realizó la integración de los documentos programáticos 2023 de los diagnósticos de los programas presupuestales E014 Protección Forestal y S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar ya que son los programas con una estructura programática de MIR. En el caso del programa K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental se autorizó el cambio de estructura programática de MIR a FID 2023 por lo que esa información no fue necesaria incluirla en el diagnóstico.

Se revisó, actualizó y mejoró el protocolo metodológico para la integración de las MIR y FID para el ejercicio fiscal 2025 en conjunto con los enlaces de las Unidades Administrativas y Subalternas de la CONAFOR. Se realizó reunión con de presentación con los enlaces y se acordó el calendario de trabajo con las UA.

Se realizaron los informes trimestrales del PAT e ISD 2023 y 2024, mismos que se reportaron a la SHPC y se informaron en las sesiones de COCODI y de Junta de Gobierno de la CONAFOR.

Se elaboraron y publicaron cuatro reportes trimestrales en el 2023 y dos en 2024, del padrón de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).

Se concluyó y publicó el 29 de agosto del 2023 en la normateca interna de la CONAFOR, el "Manual de Procedimientos de Gestión de la Información de Apoyos de la CONAFOR". Dicho manual tiene la finalidad de homologar procesos, definir tramos de responsabilidad e integrar las diferentes etapas de gestión de los apoyos de la CONAFOR.

### **Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.**

Se actualizó la plataforma informática para el registro de solicitudes de apoyo, mejorando tanto su versión externa, utilizada por quienes solicitan apoyos a la CONAFOR, como su versión interna, empleada por el personal de la CONAFOR en las PDF.

Asimismo, se actualizó la aplicación 'Monitor de Subsidios del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, destinada al seguimiento de solicitudes de apoyo, asignaciones, convenios y pagos. Además, se integró la versión 2 del Sistema Único de Rendición de Cuentas (SURC v.2), que permite la conexión entre el SIAC y el Sistema de Planeación (SIPLAN) para obtener información detallada sobre los apoyos brindados por la CONAFOR."

Se simplificaron y/o automatizaron los procesos administrativos dentro del Sistema de Administración Integral (SAI): Validación de facturas con pago de parcialidades o diferido; registro de ingreso diferenciado (etiquetado) del proyecto

GREENMEX; incorporación del sub módulo de viáticos con interface al sistema de asistencia de la CONAFOR y registro simplificado para dar de alta a proveedores.

Se mejoró y simplificó la gestión administrativa del FFM: se desarrolló el módulo de Sistema de Gestión Financiera que inter-opera con el SIIAC para la captura del “folio de apoyo”; se elaboró y autorizó el manual de procedimientos de gestión de la información de apoyos de la CONAFOR.

#### **Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.**

Se realizaron seis cursos de capacitación a personas servidoras públicas de la CONAFOR en materia jurídica sobre el proceso de incumplimiento de beneficiarios de apoyos de los programas que opera la CONAFOR y sobre procedimientos de incumplimiento, notificaciones, atención al cuarto transitorio de las Reglas de Operación, y determinación de incosteabilidad de beneficiarios incumplidos.

Se realizaron seis sesiones ordinarias de Junta de Gobierno de la CONAFOR en las que se destaca la autorización del Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR del ejercicio 2023 y 2024, así como del Programa de Compensación Ambiental 2023 por cambios de uso del suelo en terrenos forestales, aprobación de los estados financieros dictaminados de la CONAFOR, aprobación de informes de autoevaluación. Sesiones conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultados					
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de presupuesto contratado en materia de adquisiciones a través de licitación pública	44.11 (2018)	79.69	79.64	89.22	84.88	36.15	26.34 p/
Parámetro 1	Porcentaje de actualización de los procesos del MAAGTICSI	100 (2018)	88.89	55.56	100	100	100	33.33 p/
Parámetro 2	Porcentaje de procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano.	0 (2019)	0	20	40	60	80	80 p/

Nota:  
 - p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales**

### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>1.1 Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.						
Definición	El indicador mide el porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a través de autorizaciones para el aprovechamiento maderable y la superficie establecida de plantaciones forestales comerciales, en relación con la superficie potencial determinada.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional} = \frac{[(\text{Superficie bajo manejo forestal en el año } t + \text{Superficie establecida con PFC en el año } t) / (\text{Superficie potencial determinada en el sexenio})] * 100}{}$						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA 1							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
22.18	20.40	20.44	20.48	20.42	20.13	20.71 p/	36.22
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

Se consideró la superficie incorporada al manejo forestal sustentable autorizada en el periodo 2013-2018, más la superficie establecida de plantaciones forestales comerciales al año 2018.		Para 2024 se espera llegar a un porcentaje de superficie bajo manejo forestal sustentable de 36.22%	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Superficie bajo manejo forestal en el año t	3,922,008.67	4,042,503.53	CONAFOR
2.- Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales en el año t	270,473.36	271,767.97	CONAFOR
3.- Superficie potencial determinada	20,830,000	20,830,000	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo para 2023	$[(3,922,008.67 + 270,473.36)/(20,830,000)] * 100 = 20.13$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$[(4,042,503.53 + 271,767.97)/(20,830,000)] * 100 = 20.71$		

1/ Los resultados corresponden a la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional que obtuvieron autorización por la SEMARNAT y que fueron apoyados con subsidios por parte de la CONAFOR.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
<b>Nombre</b>	<b>1.2 Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales a nivel nacional</b>						
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales						
<b>Definición</b>	Mide la variación porcentual de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales durante el periodo 2019-2024, comparado con la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales al año 2018						
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación	<b>Periodo de recolección de los datos</b>		Enero-diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>		Febrero			
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
<b>Método de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año } t}{\text{Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018}} - 1 \right] * 100$ El año "t" corresponde al año fiscal medido.						
<b>Observaciones</b>	El cumplimiento de la meta está en relación directa con el hecho de que los beneficiarios que firmen el convenio de concertación con la CONAFOR, cumplan con el establecimiento de la superficie apoyada dentro del tiempo establecido en los instrumentos normativos. Esta es una actividad preponderante para el cumplimiento de los objetivos del programa.						
		SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	2.72	4.88	5.57	5.88	6.47	6.84 p/	17.04
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se considera la superficie establecida con				Para 2024 se espera llegar a un porcentaje de superficie			

plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018	establecida con plantaciones forestales comerciales de 17.04%, es decir un acumulado de 408,745 hectáreas de PFC establecidas.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>			
Nombre variable 1	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.-Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año t	371,832.51	373,127.123	Informes de sobrevivencia inicial que sirven para verificar las superficies de PFC establecidas. La copia de este informe está bajo resguardo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones forestales Comerciales de la CONAFOR
2.-Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018	349,235.33	349,235.33	Informes de sobrevivencia inicial que sirven para verificar las superficies de PFC establecidas. La copia de este informe está bajo resguardo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales de la CONAFOR
Sustitución en método de cálculo para 2023	$[(371,832.51/349,235.33) - 1] * 100 = 6.47$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$[(373,127.121/349,235.33) - 1] * 100 = 6.84$		

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>1.3 Tasa de variación de la superficie certificada con prácticas de buen manejo forestal a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales						
Definición	El indicador mide la variación en porcentaje de la superficie forestal bajo manejo con certificación forestal vigente al periodo 2020 y hasta 2024 comparado contra la superficie forestal bajo manejo que cuenta con certificación forestal vigente al año 2017.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Tasa de variación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	(Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año t/ Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año 2017) -1) *100						
Observaciones	La superficie certificada incluye aquella que se encuentra bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX-AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC) El cumplimiento de la meta está relacionado con el interés de los dueños y poseedores de los recursos forestales por incorporarse y certificarse bajo esquemas de manejo forestal sustentable.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	16.55	22.64	11.99	8.67	12.55	16.73 p/	42.36

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se consideró como línea base la superficie bajo manejo forestal autorizado que cuenta con certificación forestal vigente al cierre del ejercicio fiscal 2017.		Para 2024 se espera contar con 3.090,609 hectáreas bajo manejo forestal autorizado que cuenta con certificación forestal vigente, lo que lo que representará una tasa de variación de 42.36% más respecto a la superficie certificada vigente del año 2017.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información variable 1
Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año t	2,443,417.45	2,534,005.94	Registros de la Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal sobre superficie forestal certificada a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC)
Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año 2017	2,170,917.56	2,170,917.56	Registros de la Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal sobre superficie forestal certificada a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC) <a href="http://www.gob.mx/conafor/documentos/certificacion-nacional-nmx">http://www.gob.mx/conafor/documentos/certificacion-nacional-nmx</a>
Sustitución en método de cálculo para 2023	$[(2,443,417.45/2,170,917.56) - 1] * 100 = 12.55$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$[(2,534,005.94/2,170,917.56) - 1] * 100 = 16.73$		

- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 2.- Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial**

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	<b>2.1 Tasa de deforestación bruta a nivel nacional</b>		
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.		
Definición	Mide la tasa de pérdida de vegetación forestal (tierras forestales) a nivel nacional como un indicador indirecto del nivel de protección y conservación de los ecosistemas forestales incluyendo los bienes y servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar de la población. La medición de la tasa de deforestación es consistente con los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector forestal.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Tasa de deforestación	Periodo de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR

<b>Método de cálculo</b>	<p>Tasa de deforestación bruta a nivel nacional = <math>((\text{Superficie de TF que permanecen como TF en el año } t / \text{Superficie de TF que permanecen como TF en el año } t-1) - 1) * 100</math></p> <p>Dónde: TF: Tierras Forestales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La tasa de deforestación bruta se estimará siguiendo las metodologías del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) de la CONAFOR, considerando el enfoque de muestreo basado en un diseño sistemático siguiendo el método de estimación por proporciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).</li> <li>2.- La línea base corresponde al promedio de la tasa de deforestación bruta del periodo histórico 2013-2018.</li> <li>3.- La meta de este indicador corresponde a una reducción de 30% respecto a la línea base.</li> <li>4.- El primer año de reporte será en 2021 cuyo periodo de monitoreo será 2019-2020.</li> <li>5.- El segundo año de reporte será en 2023 cuyo periodo de monitoreo será 2021-2022.</li> <li>6.- El tercer año de reporte será hacia finales de 2024 cuyo periodo de monitoreo será 2023-2024. En virtud de que el tercer evento del monitoreo se traslapa con el último periodo de reporte, se explorará el mejor enfoque alternativo para estimar la tasa de deforestación en este periodo.</li> </ol>						
<b>Observaciones</b>	<p>Los valores de la línea base y de la meta que se presentan a continuación provienen del INEGyCEI para el sector USCUS de la 6ª Comunicación Nacional y el 2º Informe Bial de Actualización ante la CMNUCC. El insumo cartográfico de este reporte es el conjunto de Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI (Serie 2 a Serie 6). No existe certidumbre de que la Serie 7 del INEGI sea publicada de manera consistente con los requerimientos temporales y técnicos de este indicador. Por lo anterior, dichos valores deberán ser actualizados con las metodologías del SAMOF de la CONAFOR, las cuales aseguran consistencia metodológica en todos los periodos de monitoreo de este indicador.</p> <p>La estimación preliminar de las tierras forestales que permanecen como tierras forestales para cada periodo resulta de la sobreposición de los mapas de cobertura obtenidos con las series del INEGI y de la implementación de una evaluación de exactitud temática. En particular, la estimación de la permanencia de las tierras forestales para el último periodo resultó de un análisis de la sobreposición de la serie V ajustada y la serie VI del INEGI con su respectivo ajuste con una evaluación de exactitud temática obtenida a través de la interpretación de más de 4,000 puntos de muestreo. Actualmente, es probable que este enfoque no sea factible de ser reproducido debido a que no existe certeza sobre la elaboración de la serie 7 del INEGI de manera análoga a las series previas.</p> <p>Tomando en cuenta esta consideración, se actualizará la línea base y los eventos de monitoreo del indicador, siguiendo los nuevos enfoques reproducibles y sostenibles que está implementado la institución con el Sistema SAMOF. Con los nuevos enfoques propuestos, se podría reportar el indicador de superficie forestal que permanece como tal de manera bial.</p>						
<b>SERIE HISTÓRICA</b>							
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2024</b>
-0.26	NA	-0.18	NA	-0.22	NA	ND	-0.198

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
<p>Este es un valor preliminar (obtenido del INEGYCEI-USCUSS reportado en la 6ta Comunicación Nacional), que será actualizado con datos del enfoque de muestreo del sistema SAMOF de la CONAFOR. El periodo analizado en la Línea Base incluye los años que van desde 2017 a 2018.</p>		<p>La meta de este indicador corresponde a una reducción de 30 % respecto a la línea base de la tasas de deforestación registrada de 2017 a 2018. Esta reducción se conseguirá asumiendo una disminución lineal.</p>	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en	Fuente de información de la variable	
1.- Superficie de TF que permanecen como TF en el año (2022) t	95,655,268	CONAFOR	
2.- Superficie de TF que permanecen como TF en el año 2021 (t-1)	95,861,832	CONAFOR	
<b>Sustitución en método de cálculo para 2022</b>	$-0.22 = ((95,655,268 / 95,861,832) - 1) * 100$		

Notas:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

## 2.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>2.2 Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios</b>						
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.						
Definición	El indicador permite medir la variación de la superficie forestal anual de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales, con relación a la superficie forestal de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en año 2011.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Tasa de variación	Período de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales a nivel nacional = $\left[ \frac{\text{Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año } t}{\text{Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año 2011}} - 1 \right] * 100$						
Observaciones	Este indicador hace referencia a la variación de la superficie forestal sensible al fuego afectada por incendios forestales en el año t, con respecto al año más crítico del que se tenga registro con clasificación de ecosistemas (2011).						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
-13.03	-25.67	-25.97	-36.49	-18.62	31.04	5.69 p/	-47

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
<p>Los tipos de vegetación se determinaron a partir de las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rodríguez T. D. A. 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología Manejo e Historia. Ed.1. bba. 891 p.</li> <li>- Myers R. L. 2006. Convivir con el fuego Manteniendo los ecosistemas y los medios de subsistencia mediante el Manejo Integral del Fuego. The Nature Conservancy. 28 p.</li> <li>- The Nature Conservancy. 2004. El Fuego, los Ecosistemas y la Gente. Una evaluación preliminar del fuego como un tema global de conservación. The Nature Conservancy. 9 p</li> </ul>		<p>La meta consiste en no sobre pasar la Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el 2011, mismo que es el del que se tiene registro que presenta mayor superficie afectada en este tipo de ecosistemas.</p>	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año t	119,930.56	96,727.58	CONAFOR - Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 27 de junio del 2024.
2.- Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el 2011	91,523	91,523	CONAFOR - Cierre Estadístico 2011 del Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(((119,930.56)/(91,523))-1)*100 = 31.04$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(((96,727.58)/(91,523))-1)*100 = 5.69$		

- p/: Cifras preliminares.

## 2.3

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>2.3 Porcentaje de superficie con vegetación forestal libre de presencia de plagas o enfermedades forestales a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.						
Definición	El indicador mide el porcentaje de la superficie forestal libre de notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año t, respecto a la superficie de vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Tasa de variación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año } t}{\text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar}} \right] * 100$						
Observaciones	Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar, considera el total de la superficie con vegetación forestal primaria y secundaria de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar, obtenida del shape de la superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar integrado a partir de la Carta de uso del suelo y vegetación serie VI de INEGI.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
99.903	99.963	99.962	99.957	99.952	99.94	99.97 p/	99.937

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se consideró como línea base la superficie sin aviso de presencia de plaga al cierre del ejercicio fiscal 2018.		Para 2024 se espera contar alcanzar 121,394,577 hectáreas sin aviso de presencia de plaga, lo que lo que representará un logro de 99.937% respecto a 2018	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.-Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año t	121,399,683.51	121,429,999.51	Registro estadístico Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), SEMARNAT/CONAFOR
2,- Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar	121,471,576.51	121,471,576.51	Shape de la superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar integrado a partir de la Carta de uso del suelo y vegetación serie VI de INEGI (año de referencia 2014), disponible en: <a href="http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx">http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx</a>
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	$(121,399,683.51/121,471,576.51)*100 = 99.94$		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	$(121,429,999.51/121,471,576.51)*100 = 99.97$		

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	<b>3.1 Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional.</b>		
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.		
Definición	Mide el porcentaje de hectáreas atendidas en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos con enfoque de manejo integrado del territorio respecto a la superficie potencial definida.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional} = \left[ \frac{\text{Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el periodo de 2020 al año } t}{\text{Total de hectáreas potenciales de atención mediante acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos}} \right] * 100$		
Observaciones	Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el año t = valor acumulado de la superficie atendida con actividades de restauración forestal en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos desde 2020 al año 2024, es decir durante la presente administración.		
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 20234	Meta 2024
0.0	0.76	0.85	1.02	1.13	1.34	1.42 p/	2.29
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
<p>Se impulsa un cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal, a partir del 2020 se establecerá un enfoque de manejo integrado del territorio que busca generar un balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos en las regiones estratégicas atendidas.</p> <p>El valor de la línea base es igual a cero porque el 2020 será el primer año en que se implemente a nivel territorial este tipo de acciones.</p>				<p>El alcance de la meta está en función de los recursos presupuestarios asignados al Programa Nacional de Restauración Forestal.</p>			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
1.- Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el periodo de 2020 al año t		160,818.84	170,659.96	CONAFOR-Coordinación General de Conservación y Restauración			
2.- Total de hectáreas potenciales de atención mediante acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos.		12,000,000	12,000,000	CONAFOR-Coordinación General de Conservación y Restauración			
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>		$(160,818.84/12,000,000)*100 = 1.34$					
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>		$(170,659.96/12,000,000)*100 = 1.42$					

- p/: Cifras preliminares.

### 3.2

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>3.2 Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.						
Definición	Porcentaje de hectáreas atendidas en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios con terrenos que actualmente tengan un uso agropecuario y que su vocación origina es forestal o preferentemente forestal, con el propósito de restablecer la cobertura forestal y los servicios ambientales.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional} = \left[ \frac{\text{Total de hectáreas con reconversión productiva}}{\text{Total de hectáreas potenciales para realizar acciones de reconversión productiva en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios}} \right] * 100$						
Observaciones	Total de hectáreas con reconversión productiva: es el valor acumulado de la superficie con algún uso agrícola o pecuario que mediante acciones de restauración forestal lograron la reconversión productiva a uso forestal durante la presente administración.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	0	1.32	1.59	1.85	2.23	2.5 p/	2.38
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se impulsa un cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal, a partir del 2020, considerando prácticas que fomenten							

la reconversión productiva gradual de terrenos degradados, en los cuales se realicen actividades agropecuarias pero tengan vocación forestal o preferentemente forestal.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Total de hectáreas con reconversión productiva	46,858.65	52,404.89	CONAFOR-Coordinación General de Conservación y Restauración.
2.- Total de hectáreas potenciales para realizar con acciones de reconversión productiva en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios.	2,100,000	2,100,000	CONAFOR-Coordinación General de Conservación y Restauración.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(46,858.65/2,100,000)*100 = 2.23\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(52,404.89/2,100,000)*100 = 2.5\%$		

- p/: Cifras preliminares.

### 3.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>3.3 Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.</b>						
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.						
Definición	Mide la proporción de superficie incorporada por sus valores ambientales y biodiversidad susceptible a ser conservada bajo esquemas de pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación con respecto a la superficie incorporada anualmente.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación a nivel nacional} = \left( \frac{\text{Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación en el año } t}{\text{Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el año } t} \right) * 100$						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
33	34.03	39.74	35.75	37.02	38.82	40.37 p/	42
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La atención a las de las zonas con alta y muy alta presión a la deforestación tomará como insumo el índice de presión económica a la desforestación que determina el INECC, que se prevé se actualice cada dos años y la superficie de PSA que se incorporé en dichas zonas.				Se estima un porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación para 2024 de 42%			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación en el año t	108,376.13	132,185.14	INECC y la CONAFOR - Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad/Coordinación General de Conservación y Restauración
2.- Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el año t	279,181.83	327,440.61	CONAFOR-Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad/Coordinación General de Conservación y Restauración
Sustitución en método de cálculo para 2023	$((108,376.13)/(279,181.83))*100 = 38.82\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$((132,185.14)/(327,440.61))*100 = 40.37\%$		

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 4.- Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>4.1 Índice de Inclusión y Participación Social del Sector Forestal (IIPS) a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.						
Definición	El IIPS es una medida estadística diseñada para observar la variación de las acciones de sector forestal en las que se involucra a la ciudadanía. Su objetivo es medir la participación informada y activa de la sociedad, y su apego a los principios de inclusión, igualdad y equidad.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	<p>Método de factores ponderados. Valor del IIPS= (suma del valor ponderado de las variables de la categoría de participación social y ciudadana)(45%) + (la suma del valor ponderado de las variables de la categoría atención ciudadana)(30%) + (la suma del valor ponderado de las variables de la categoría atención incluyente)(25%)</p> <p>El índice incluye 27 indicadores, agrupados en dos categorías y 10 subíndices. Cada categoría, subíndice e indicador tienen un peso ponderado.</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
21.53	48.75	49.78	61.77	71.65	65.68	53.84 p/	29.03

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
<p>Conforme se realicen los arreglos institucionales para incorporar el registro y acciones de otras instituciones, se podrá sumar demás información, como el ejemplo que señalamos en la reunión de los Consejos de Cuenca, de Cambio Climático, etc.</p>		<p>Se espera llegar a una meta de 29.03% en el IIPS.</p>	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Participación social y ciudadana	25.725	9.249	CONAFOR
2.- Atención ciudadana	14.959	25.308	CONAFOR
3.- Atención incluyente	25	19.286	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo para 2023	$\text{IIPS} = (57.1677) \cdot (0.45) + (49.8636) \cdot (0.30) + (100) \cdot (0.25) = 65.68$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$\text{IIPS} = (20.5544) \cdot (0.45) + (84.3603) \cdot (0.30) + (77.1454) \cdot (0.25) = 53.84$		

- p/: Cifras preliminares.

## 4.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>4.2 Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica.</b>						
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.						
Definición	Mide el promedio de la calidad y el desempeño de las personas que brindan asistencia técnica a las personas beneficiarias de los programas de apoyo de la CONAFOR.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Calificación	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	<p style="text-align: center;">Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica = <math>[(\text{Promedio nacional del resultado de la encuesta de satisfacción de la persona beneficiaria}) + (\text{Promedio nacional del resultado de los formatos de evaluación del informe final de actividades})]/2</math></p> <p style="text-align: center;">La escala de calificación es de 0 a 100.</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
86.36	90.98	93.25	93.33	91.12	93.75	91.99 p/	88.37
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor considerado como línea base es el obtenido en el ejercicio 2017 ya que a la fecha de construcción de la presente ficha se están analizando los resultados de las evaluaciones levantadas en el ejercicio 2018.				La meta obtenida para el año 2024 estará en función de las acciones implementadas para el desarrollo de capacidades dirigidas a las personas que brindan asistencia técnica.			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Promedio nacional del resultado de la encuesta de satisfacción de la persona beneficiaria	92.73	90.42	CONAFOR
2.- Promedio nacional del resultado de los formatos de evaluación del informe final de actividades	94.77	93.55	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo para 2023	Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica = $(92.73 + 94.77)/2 = 93.75$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica = $(90.42 + 93.55)/2 = 91.99$		

- p/: Cifras preliminares.

### 4.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>4.3 Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.						
Definición	Mide el porcentaje de implementación del programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales establecidas en el marco legal nacional, el derecho internacional y otras iniciativas.						
Nivel de desagregación	Nacional-Actores clave	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional = $[(\text{Número de eventos realizados}) / (\text{Número de Eventos contemplados en el Programa})] * 100$						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.0	14.29	23.81	42.86	71.43	95.24	100	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El programa de capacitación contempla el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en actores clave para el seguimiento, monitoreo y reporte del cumplimiento de				El cumplimiento de la meta está se relaciona con las capacidades institucionales y de presupuesto, y contribuirá a lo establecido en el artículo 8 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como a la medida en que los Estados			

<p>salvaguardas a nivel nacional. Está diseñado de manera que considera diferentes audiencias y actores claves con metodologías acorde a sus capacidades y conocimientos actuales en torno a salvaguardas.</p>		<p>se involucren en el proceso de implementación ENAREDD+ en México.</p>	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Número de eventos realizados	20	21	CONAFOR, Gerencia de Bosques y Cambio Climático
2.- Número de eventos contemplados en el programa	21	21	CONAFOR, Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Sustitución en método de cálculo para 2023	$[20/21] * 100 = 95.24$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$[21/21] * 100 = 100$		

## Objetivo prioritario 5.- Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal

### 5.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>5.1 Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.						
Definición	Mide el grado de implementación de los mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional =50[A]+50[B] A= Convenios marcos de colaboración entre sectores implementados respecto al total. B= Modificación de Reglas de Operación para la coordinación interinstitucional respecto al total.						
Observaciones	El indicador es el resultado de la suma ponderada de cada categoría.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.0	30	60	70	81	89	100 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

En 2019 se realizará un programa para la implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.		En 2024 se estima cumplir con la implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Convenios marcos de colaboración entre sectores implementados respecto al total.	[A] = 20/21 = 95	[A] = 21/21 = 1	CONAFOR
2.- Modificación de Reglas de Operación para la coordinación interinstitucional respecto al total.	[B] = 5/6 = 83	[B] = 6/6 = 1	CONAFOR
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional = 50[0.95] + 50[0.83] = 89		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional = 50[1] + 50[1] = 100		

- p/: Cifras preliminares.

## 5.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>5.2 Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.</b>						
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.						
Definición	Mide el grado de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	<p>Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional =20[A] +30[B]+30[C]+20[D]</p> <p>A= Diseño y aprobación de la estrategia.</p> <p>B= Adecuaciones estructurales de recursos humanos y materiales</p> <p>C= Integración de un reporte de las acciones de la estrategia.</p> <p>D= Mejora continua de la estrategia</p> <p>Las mediciones son comparativas respecto al año base (2018).</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.0	20	40.1	59.48	71.9	84.56	96.74 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En 2019 se integró un programa para la implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.				Se medirá el porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Diseño y aprobación de la estrategia.	[A] = 100	[A] = 100 /p	CONAFOR
2.- Adecuaciones estructurales de recursos humanos y materiales	[B] = 90.1970	[B] = 92.46 /p	CONAFOR
3.- Integración de un reporte de las acciones de la estrategia.	[C] = 75.0	[C] = 100 /p	CONAFOR
4.- Mejora continua de la estrategia	[D] = 75.0	[D] = 95 /p	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo para 2023	$0.2[100]+0.3[90.1970]+0.3[75]+0.2[75] = 84.56$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$0.2[100]+0.3[92.46]+0.3[100]+0.2[95] = 96.74$		

- p/: Cifras preliminares.

### 5.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	<b>5.3 Porcentaje de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados que facilite el desarrollo forestal sustentable a nivel nacional.</b>		
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.		
Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024 que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR
Método de cálculo	$\left( \frac{\text{Número de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el año } t}{\text{Número total de instrumentos normativos en materia forestal programados a actualizar y adecuar en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024}} \right) * 100$		
Observaciones	<p>Los instrumentos normativos en materia forestal son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</li> <li>2. Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.</li> <li>3. Modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONAFOR (Reforma).</li> <li>4. Lineamientos de operación del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales.</li> <li>5. Lineamiento de los Comités Técnicos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.</li> <li>6. Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR.</li> <li>7. Reglamento para la Integración y el Funcionamiento del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano.</li> <li>8. Reglamento Interior del Consejo Nacional Forestal.</li> </ol>		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.0	25	62.5	87.5	87.5	100	100	100
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor para la línea base es igual a cero, a partir de 2019 se realizó una revisión para valorar los instrumentos normativos en materia forestal que requieran actualización y adecuación en su marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.				La meta corresponde a la actualización de los ocho instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
1.- Número de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el año 2018.			8	8	CONAFOR – Coordinación General Jurídica		
2.- Número total de instrumentos normativos en materia forestal programados a actualizar y adecuar en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019- 2024			8	8	CONAFOR – Coordinación General Jurídica		
Sustitución en método de cálculo para 2023	(8/8)*100 = 100						
Sustitución en método de cálculo para 2024	(8/8)*100 = 100						

## Objetivo prioritario 6.- Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

### 6.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>6.1 Porcentaje de presupuesto contratado en materia de adquisiciones a través de licitación pública.</b>						
Objetivo prioritario	Favorecer que los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen de manera prioritaria mediante el procedimiento de licitación pública.						
Definición	El indicador mide el presupuesto contratado por procedimientos de licitación pública al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Nivel de desagregación	Nacional – Actores clave	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	(Presupuesto contratado a través de licitaciones en el año t / Total de presupuesto contratado en materia de adquisiciones en el año t) * 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
44.11	79.69	79.64	89.22	84.88	36.15	26.34 p/	70
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				

Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Presupuesto contratado a través de licitaciones	74,709,320.22	1,623,248.15	Fuente de información variable 1 CONAFOR - UAF Sistema de Administración Integral (SAI)
Total de presupuesto contratado autorizado en materia de adquisiciones	206,666,111.09	61,625,350.26	CONAFOR - UAF Sistema de Administración Integral (SAI)
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	$(74,709,320.22 / 206,666,111.09) * 100 = 36.15$		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	$(1,632,248.15 / 61,625,530.26 * 100 = 26.34$		

p/: Cifras preliminares.

## 6.2

### Parámetro

		ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	<b>6.2 Porcentaje de actualización de los procesos del MAAGTICSI.</b>						
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
Definición	Mide la eficacia en la utilización de mejores prácticas en la utilización eficiente de los recursos públicos mediante la utilización de 9 procesos administrativos.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR				
Método de cálculo	(Número de procesos del MAAGTICSI actualizados en el año t / Número de procesos del MAAGTICSI programados para su actualización en el año t)*100						
Observaciones	Se contemplaran los términos vigentes del "Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual de Aplicación General en dichas materias".						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	88.89	55.56	100	100	100	33.33 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
MAAGTICSI surge desde el 2014, año con año se han actualizado los procesos dentro de las áreas correspondientes de la				Estimamos un avance en cuanto a la mejor utilización de los recursos siendo más eficientes y eficaces utilizando las mejores prácticas administrativas.			

institución, logrando un mejor desempeño en el uso eficiente de los recursos.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1.- Número de procesos del MAAGTICSI actualizados en el año t	3	1/p	CONAFOR – Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
2.- Número de procesos del MAAGTICSI programados para su actualización en el año t	3	3	CONAFOR – Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(3/3)*100 = 100$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(1/3)*100 = 33.33$		

- p/: Cifras preliminares

Nota: El indicador “Porcentaje de actualización de procesos del MAAGTIC-SI” cambio derivado de que el Manual fue derogado el 6 de septiembre de 2021, la normatividad aplicable ahora es el ACUERDO por el cual se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal que lo sustituye y deja sin efectos, en apego a la normativa vigente el indicador nuevo queda como sigue “Informes elaborados del avance en el cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC”.

### 6.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	<b>6.3 Porcentaje de procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano.</b>						
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos						
Definición	Mide los procesos administrativos simplificados o mejoras a los sistemas de gestión de apoyos y pagos (SIIAC, SIGA II y SIDPA), que contribuyen al pago oportuno y vigencia de los recursos depositados en el Fondo Forestal Mexicano						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR			
Método de cálculo	$\left( \frac{\text{Número de procesos administrativos simplificados en el año } t + \text{número de mejoras a los sistemas de gestión apoyos y de pagos en el año } t}{\text{Número de procesos administrativos programados para su simplificación programados} + \text{número de mejoras programadas a los sistemas de gestión de apoyo y de pagos programadas}} \right) * 100$						
Observaciones	La Coordinación General de Planeación e Información y la Unidad de Administración y Finanzas complementan las acciones a fin de cumplir con el objetivo establecido.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	0	20	40	60	80	80 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El indicador es de nueva creación por lo que se medirán los avances a partir de 2020 sobre los procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano				Para el año 2024 se tiene programado simplificar 10 procesos administrativos y/o mejoras a los sistemas de gestión de apoyos y pagos lo que representa un cien por ciento con relación al indicador.			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de procesos administrativos simplificados en el año t + número de mejoras a los sistemas de gestión apoyos y de pagos en el año t	8	8 /p	CONAFOR – AUF y CGPI Manuales o pantallas de sistemas mejorados
Número de procesos administrativos programados para su simplificación programados + número de mejoras programadas a los sistemas de gestión de apoyo y de pagos programadas	10	10	CONAFOR – AUF Y CGPI Análisis de procesos actuales que son susceptibles de mejorar u optimizar tiempos
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	$8/10 * 100 = 80$		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	$8/10 * 100 = 80$		

- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

---

## 5- Glosario

**Degradación forestal:** Proceso de disminución de la capacidad de los ecosistemas forestales para brindar servicios ambientales, así como capacidad productiva (LGDFS).

**Desarrollo forestal sustentable:** Proceso evaluable y medible mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, silvícola, económico y social que tienda a alcanzar una productividad óptima y sostenida de los recursos forestales sin comprometer el rendimiento, equilibrio e integridad de los ecosistemas forestales, que mejore el ingreso y la calidad de vida de las personas que participan en la actividad forestal y promueva la generación de valor agregado en las regiones forestales, diversificando las alternativas productivas y creando fuentes de empleo en el sector.

**Dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>eq):** Es una medida universal de medición utilizada para indicar la posibilidad de calentamiento global de cada uno de los gases con efecto invernadero. Es usado para evaluar los impactos de la emisión (o evitar la emisión) de diferentes gases que producen el efecto invernadero. El carbono dióxido está compuesto de 44/12 partes, o 3.67 de carbono por peso.

**Ecosistemas forestales:** La unidad funcional básica de interacción de los recursos forestales entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

**Germoplasma forestal:** Parte o segmento de la vegetación forestal, capaz de originar un nuevo individuo mediante la reproducción sexual a través de semillas o asexual que incluye estacas, estaquillas, yemas, hijuelos, esquejes, bulbos, meristemos, entre otros.

**Gobernanza:** Se refiere a quién toma decisiones y como se toman las decisiones, desde el nivel nacional hasta el local, incluyendo instituciones y reglas formales e informales, relaciones de poder y prácticas de toma de decisiones. También trata los tipos de decisiones que se toman y si éstas son claras, coherentes y amplias. Por lo tanto una buena gobernanza forestal significa que las decisiones son imparciales, transparentes y justas, se respetan los derechos, se aplican leyes y normas de forma equitativa, los que toman las decisiones se responsabilizan de las mismas y las decisiones se toman basándose en el análisis de los que es beneficioso para la población y los bosques en general, y no para el interés personal.

**Madera en rollo:** Troncos de árboles derribados o seccionados, con un diámetro mayor a diez centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza y sin importar la longitud.

**Manejo forestal:** El proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos, respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

**Ordenamiento territorial comunitario:** Instrumento de planeación de uso del suelo y los ecosistemas que se utiliza por comunidades rurales como parte de su estrategia de manejo del territorio y de los recursos naturales que en él se encuentran.

**Producto forestal maderable:** El bien obtenido del resultado de un proceso de transformación de materias primas maderables, con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto.

**Producto forestal no maderable:** Son aquellos bienes de origen biológico que no son de madera, y que se derivan de los bosques, de otras tierras boscosas y de los árboles fuera del bosque.

**Reforestación:** Establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales.

**Restauración forestal:** El conjunto de actividades tendentes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución.

**Salvaguardas:** Son principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que a partir de la implementación de estándares y buenas prácticas garantizan la atención, participación y la mejora de condiciones a grupos específicos y vulnerables, así como la protección al medio ambiente. Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y las comunidades que habitan en ellos. También logran identificar, analizar y manejar los riesgos y áreas de oportunidad, pues su implementación contribuye a potencializar los beneficios e impactos positivos.

**Selva:** Ecosistema forestal de clima tropical, en la que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan en forma espontánea, con una cobertura de copa mayor al 10 % de la superficie que ocupa, siempre que formen masas mayores a 1,500 m<sup>2</sup>, excluyendo a los acahuales. En esta categoría se incluyen a todos los tipos de selva, manglar y palmar de la clasificación del INEGI.

**Servicios ambientales:** Los que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros.

**Silvicultura comunitaria:** Cultivo del bosque con la participación social de sus dueños y/o poseedores, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante respecto al concepto puro de la silvicultura es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad.

**Vegetación forestal:** El conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas, y otros ecosistemas, dando lugar al desarrollo y convivencia equilibrada de otros recursos y procesos naturales.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

**AGRIOBIMEX:** Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México

**APF:** Administración Pública Federal.

**ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora.

**BUR3:** Tercer Informe Bienal de Actualización.

**CECFOR:** Centros de Educación y Capacitación Forestal.

**CEFOFOR:** Centro de Formación Forestal.

**CICBEC:** Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila

**CICC:** Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

**CICC:** Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

**CITTFOR:** Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal.

**CMNUCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**CNRF:** Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

**CO2e:** Dióxido de Carbono equivalente.

**COCOSCE:** Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones

**COFAN:** Comisión Forestal para América del Norte.

**CONABIO:** Comisión Nacional para el Conocimiento para el Uso de la Biodiversidad.

**CONAF:** Consejo Nacional Forestal.

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal.

**CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.

**CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

**CRyS:** Comisión de Regulación y Seguimiento

**DGVs:** Dirección General de Vida Silvestre

**EFC:** Empresas Forestales Comunitarias

**ENAREDD+:** Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques.

**ENFF:** Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal

**ERPD:** Emission Reduction Program Document.

**ESA:** Agencia Espacial Europea

**FFM:** Fondo Forestal Mexicano.

**FIRA:** Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

**FND:** Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**FONAFOR:** El Fondo Nacional Forestal.

**FOSEFOR:** Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

**FSC:** Forest Stewardship Council

**GT-FIN:** Grupo de Trabajo de Financiamiento

---

**GT-REDD+:** Grupo de Trabajo REDD+.

**IDEFOR:** Infraestructura de Datos Espaciales Forestales.

**INECC:** Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

**INFyS:** Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

**INIFAP:** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.

**INPI:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

**ISFL:** Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables.

**JRC:** Centro Conjunto de Investigación de la Comisión Europea

**LGDFS:** Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**MLPSA-FC:** Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

**NAFIN:** Nacional Financiera

**NAFIN:** Nacional Financiera.

**ONU-REDD:** Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones provenientes de deforestación y degradación de los Bosques.

**OTC:** Ordenamiento Territorial Comunitario.

**PA:** Procuraduría Agraria

**PDF:** Promotorías de Desarrollo Forestal.

**PDI:** Plan de Desarrollo Integral.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PFC:** Plantaciones Forestales Comerciales.

**PLDF:** Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PNUD:** Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

**PRODEZA:** Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas

**PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**PROFOEM:** Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales

**PROINFOR:** Programa de Inversión Forestal

**PSA:** Pago por Servicios Ambientales.

**ROP:** Reglas de Operación.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SAFS:** Sistemas Agroforestales

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SENASICA:** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**SiPlaFor:** Sistema de Planeación Forestal para bosque templado.

**SIPRE:** Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales.

**SNIEG:** Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

**SNIF:** Sistema Nacional de información Forestal.

**SPPIF:** Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales

**TPS:** Territorios Productivos Sostenibles.

**USCUSS:** Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura

**USFS:** Servicio Forestal de los Estados Unidos.